LIMA, JUEVES 27 DE MARZO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.565 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00




DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-
**Óscar Ibáñez tendría que apostar por los jóvenes para el resto de las Eliminatorias**

¡BUENAS NOTICIAS!



**Libro virtual sobre Túcume**
El Ministerio de Cultura y Tokyo Broadcasting System de Japón han publicado el libro virtual "Túcume y el Templo de la Piedra Sagrada". Se puede descargar de forma gratuita en shorturl.at/hMmYv.




Vota hasta el 1 de abril y gana un viaje a Madrid

**Documento consensuado con estrategias y políticas de seguridad** -PÁGINA 4-

# Partidos presentan propuesta para luchar contra la criminalidad

**Aporte.** El plan elaborado por expertos fue suscrito por el PPC, el Apra, Avanza País, Fuerza Moderna y Unidad y Paz. También cuenta con el respaldo de Fuerza Popular.

**Preocupación.** La iniciativa fue presentada ayer en la CCL y será entregada al gobierno y el Congreso. Autores consideran que el desborde del hampa amenaza la viabilidad misma del país.

ACUSACIONES DE CIUDADANOS

## Fiscalía inicia diligencias para declarar ilegal a FP y a partido en el que milita Carlos Álvarez

-PÁGINA 6-

**Análisis.** Según penalista, el MP puede convertirse en "una daga contra la democracia" al abrir procesos que amenazan a partidos.

TEMA DEL DÍA -PÁGINA 3-

## Cinco puentes vehiculares que cruzan la Panamericana están en estado crítico

ALESSANDRO CURRARINO



Un informe de Rutas de Lima advierte sobre el riesgo en que se encuentran los puentes Conchán (foto), Atocongo, Alipio Ponce, Lurín y Chillón. La Municipalidad de Lima dice que el mantenimiento de estas infraestructuras corresponde a la empresa, pese a que el contrato de concesión no lo estipularía.

FALLO POR AERÓDROMO WANKA

## Anulan condena a Vladimir Cerrón, pero aún tiene en su contra una orden de prisión preventiva

-PÁGINA 7-

CONSEJOS DE ESPECIALISTAS

## Sepa qué acciones puede tomar ante casos de vecinos o inquilinos violentos

-PÁGINA 12-



URPI TORRADO -PÁGINA 19-
**La revolución de la IA en el márketing**



MAITE VIZCARRA -PÁGINA 18-
**Prudencia con los niños y las redes sociales**



ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma -PÁGINA 20-

DECRETO SUPREMO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -PÁGINA 12-

## Unidad de Inteligencia Financiera podrá congelar fondos y activos vinculados a casos de extorsión

7 755767 141437

**PRECIOS EN PROVINCIAS:** ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



# Convocar e invocar

Dos días atrás, la presidenta Dina Boluarte convocó a las elecciones generales del 2026. Tenía en realidad plazo hasta el 12 de abril para hacerlo, pero tal vez era mejor dar este paso de una vez para ofrecer una luz de esperanza al país. Saber que en 16 meses se irá esta administración, que ha sido incapaz de enfrentar el crimen y las economías ilegales, y sobrevive en una permanente ofensiva contra quienes la investigan (el Ministerio Público y la prensa independiente), alimenta la ilusión de un cambio.

La memoria de cómo esa misma esperanza se ha visto sistemáticamente frustrada en ocasiones anteriores, sin embargo, levanta preocupaciones que no pueden ser ignoradas.

Unos más, otros menos, quienes llegaron al poder desde fines del siglo pasado improvisaron. Sus programas de gobierno fueron en esencia una formalidad con la que cumplieron para ir adelante con sus apetitos electorales. No se puede eximir de responsabilidad, por cierto, a la ciudadanía. Fue su escaso interés por demandar seriedad y veracidad en esos planes antes de endosarles su respaldo en las urnas lo que permitió ese desaguisado. Y esta vez, con más de 40 organizaciones inscritas para participar en los comicios, ese problema tiende a agravarse.



**Las elecciones del 2026 no pueden ser una repetición de las improvisaciones del pasado.**

En el bosque de cuatro decenas de planes de gobierno será difícil, en efecto, distinguir los árboles. Y si, como tantas otras veces, el candidato ganador irrumpe como tal en el último tramo de la campaña, exigirle precisiones programáticas devendrá un ejercicio inútil. Convocar al proceso electoral, entonces, no es suficiente para despertar la esperanza de la que antes hablábamos. A ese acto inicial tiene que acompañarlo otro de igual importancia: el de invocar a los partidos y a los postulantes a la presidencia a trabajar con honestidad y dedicación lo que quieren ofrecerle al país.

Resulta positivo, por ejemplo, que ayer el PPC, el Apra, Fuerza Moderna, Avanza País, Unidad y Paz y Fuerza Popular junto con un grupo de expertos presentaran una propuesta integral de lucha contra la criminalidad. Son planes como estos, con objetivos claros, los que necesita la población para emitir un voto responsable e informado.

Quejarse después contra aquello que se apoyó irreflexivamente en origen es llorar sobre la leche derramada. Y a los peruanos, se diría, ya no nos quedan ni lágrimas que verter ni leche que derramar.

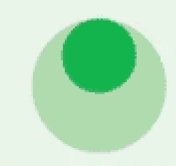


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

## SEMÁFORO

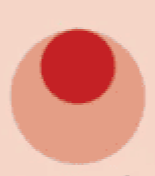


 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



**NOVEDOSO PROYECTO**

El Centro de Investigación y Tecnología del Agua de la UTEC y la Universidad Vrije de Ámsterdam han desarrollado el proyecto Perfect Storm para monitorear y pronosticar sequías en los Andes peruanos. Este estudio analiza la cuenca del río Yuracmayo, punto clave para el abastecimiento de agua en Lima y Tarma. Esta iniciativa busca crear tecnología de bajo costo para medir los caudales en zonas alejadas, optimizar el servicio de los reservorios y mejorar la gestión del agua para el consumo humano y la agricultura, fortaleciendo a las comunidades.



**ESTADO CRÍTICO**

La clausura del puente Conchán en la Panamericana Sur por hundimiento expuso nuevamente la falta de acción de las autoridades. Un informe de Rutas de Lima, realizado en febrero, reveló que cinco puentes vehiculares a lo largo de la Panamericana Sur y Norte presentan daños estructurales críticos. En su momento, los especialistas determinaron que los puentes Chillón, Atocongo, Alipio Ponce, Conchán y Lurín estaban en pésimo estado. Tras este nuevo incidente, Rutas de Lima y la Municipalidad de Lima se culpan por la falta de mantenimiento de las estructuras, lo que deja a miles de ciudadanos en peligro.



**RIESGO HÍDRICO**

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para el 2030, el 58% de los peruanos vivirá en zonas con escasez de agua, lo que podría intensificar conflictos sociales y afectar sectores claves como la agricultura y la industria. A pesar de que el Perú posee casi el 2% del agua dulce mundial, enfrenta una creciente crisis hídrica debido a la contaminación y la falta de políticas públicas efectivas. Frente a este panorama, diversas instituciones han impulsado programas de concientización y sostenibilidad del agua.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

**Director Periodístico:** JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

## ADVERTENCIA

El Comercio accedió a un documento de Rutas de Lima en el que se revelan los problemas estructurales que tienen puentes como el Chillón y Atocongo. Este Diario corroboró la presencia de grietas en algunas estructuras.





ALESSANDRO CURRARINO



El Comercio **identificó en el puente Alipio Ponce evidencias de grietas y desgaste en la parte de la estructura que soporta el paso de los vehículos.**



# Cinco puentes que cruzan la Panamericana Sur y Norte están en estado crítico



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

El puente Conchán, ubicado a la altura del kilómetro 25,9 de la Panamericana Sur, fue cerrado el lunes por la concesionaria Rutas de Lima (RDL) debido a un hundimiento en la parte alta de la vía. Por tiempo indefinido, los vehículos no tendrán acceso a ambos sentidos de este puente, que permite el ingreso y la salida desde la Panamericana Sur hacia el distrito de Lurín.

Esta medida ha generado la preocupación y molestia de los conductores. Según el aplicativo Waze, al mediodía de ayer se registró una cola vehicular de 3,9 km en la Antigua Panamericana Sur, cerca del puente Conchán.

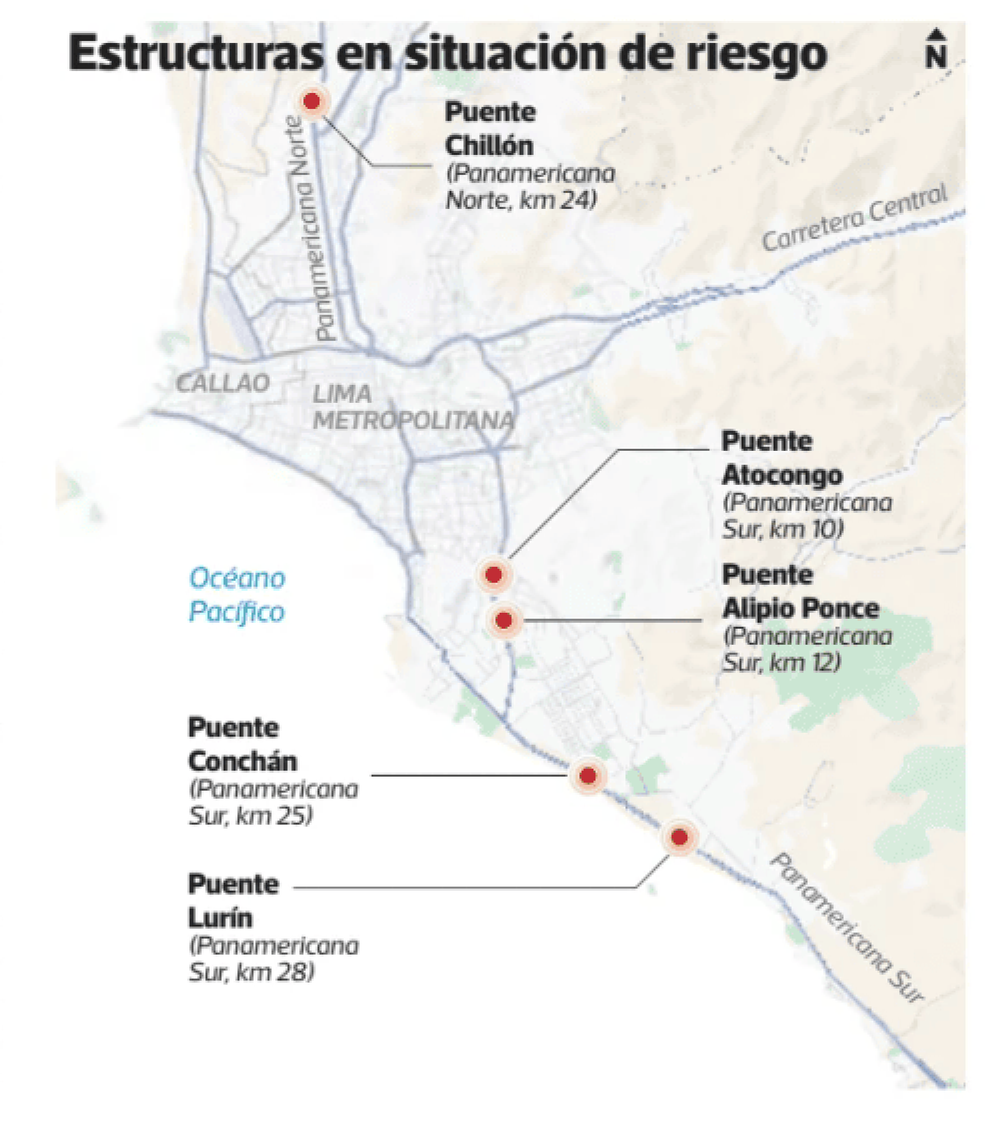
En un comunicado, RDL responsabilizó a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por no intervenir a tiempo en la recuperación del puente, que tiene unos 60 años de antigüedad. La concesionaria aseguró que, desde el 2014, ha enviado más de 20 alertas formales advirtiendo sobre el riesgo de la estructura. La última comunicación fue enviada el 20 de marzo del 2025, y no se obtuvo respuesta.

"El contrato de concesión establece de manera clara que la MML es la responsable de la recuperación estructural del mismo [el puente de Conchán]", precisó.

Por su parte, la MML culpó a RDL de no hacerse cargo de la reparación estructural de los puentes vehiculares de la Panamericana Sur y Norte, y de poner en peligro la seguridad de los ciudadanos. La comuna afirmó que hubo corrupción en el contrato de concesión de puentes, firmado durante la gestión de Susana Villarán.

**–Pésimo estado–**

**El Comercio** tuvo acceso a una carta de RDL enviada a la MML a fines de febrero, en la que se determina que hay cinco puentes y viaductos en la Panamericana Sur y Norte que se encuentran en estado crítico debido al paso del tiempo y la falta de mantenimiento estructural. Estos son el puente Chillón, Atocongo, Alipio Ponce, Conchán y Lurín.




De acuerdo con el documento, el puente Chillón presenta condiciones críticas, principalmente por la época en la que fue diseñado y construido: 1952. "Las zapatas son insuficientes y tampoco tienen capacidad para soportar un evento sísmico de la norma vigente. Asimismo, se revisó la capacidad del acero de refuerzo de los estribos, verificándose que no tienen capacidad para cumplir con el estado límite de resistencia", se lee en la carta. La evaluación técnica indica que también presenta problemas de corrosión en el acero de refuerzo.

Pedro Isique, ingeniero geólogo y vicepresidente de la Sociedad Geológica del Perú, comentó que los problemas reportados en el puente Chillón podrían ocasionar daños similares a los que ocurrieron en el puente de Conchán.

Sobre el puente Atocongo, se advierte que su tablero constantemente recibe impactos de vehículos que no respetan la altura máxima. La concesionaria ha registrado 102 impactos entre enero del 2015 y diciembre del 2024. Este Diario identificó grietas en el puente por el impacto de vehículos. "Si no existe mantenimiento, cada nuevo impacto expondrá la armadura y puede afectar la estabilidad del puente", afirmó Isique.

Asimismo, **El Comercio** corroboró la presencia de grietas en la estructura que soporta el puente Alipio Ponce para el paso de vehículos.

Se advierte también que las zapatas del puente Conchán son insuficientes para la capacidad del suelo extraída de los planos originales. Además, el puente no tiene capacidad para soportar las exigencias sísmicas de la norma vigente.

Por último, se revela que el puente Lurín presenta un riesgo hidráulico ante la crecida del caudal del río del mismo nombre. Isique precisó que debe realizarse una evaluación para determinar si esta estructura puede responder a las condiciones geológicas como consecuencia de la temporada de lluvias en Lima.

Este Diario observó que las estructuras metálicas del puente están oxidadas. Además, un cuerpo de concreto está separado de la estructura, lo que ha expuesto algunas vigas de fierro.

**RESPUESTA**

**El Comercio** solicitó a la MML una entrevista sobre su responsabilidad en la reparación del puente Conchán. La comuna indicó que su postura ya había quedado expuesta en un comunicado.

EDUARDO CAVERO SILLE




De izquierda a derecha: Arturo Alegría, Gastón Barúa, Belén García Mendoza, Carlos Neuhaus, Roberto de la Tore, Fiorella Molinelli, Juan Villarán Escardó y Jaime de Althaus.

# Partidos se unen y presentan propuesta para luchar contra la criminalidad



ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

**CONSENSO.** El documento fue suscrito por el Partido Popular Cristiano, Avanza País, Partido Aprista Peruano, Fuerza Moderna, y Unidad y Paz. Cuenta con el respaldo de Fuerza Popular, está abierto a adhesiones de otras agrupaciones y se entregará a poderes del Estado.

"Política de seguridad y lucha contra la criminalidad". Este es el título de un documento elaborado por un grupo de partidos políticos y que cuenta con propuestas consensuadas para enfrentar el "desborde criminal que amenaza la viabilidad misma de la república". El texto será alcanzado a la presidenta Dina Boluarte, al Congreso y otras autoridades del Estado.

El plan, presentado ayer en la sede de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), está suscrito por el Partido Popular Cristiano (PPC), Avanza País, Partido Aprista Peruano, Fuerza Moderna, y Unidad y Paz. Asimismo, cuenta con el respaldo de Fuerza Popular y está llano a más colaboraciones.

"Es un documento abierto a la adhesión de otras fuerzas políticas, incluso organizaciones de la sociedad civil, y a la inclusión de más aportes para ir perfeccionándolo cada vez más", sostuvo el analista político Jaime de Althaus, articulador de la iniciativa.

**DATO**

Del 16 de mayo del 2024 al 21 de marzo del 2025 se registraron 1.876 asesinatos a nivel nacional, con un promedio de seis diarios, según información del Sinadef.

**—Ejes—**

"La ciudadanía reclama una política de Estado unificada, coherente y estable para enfrentar una ola de crimen sin precedentes, que ya no es un tema solo de seguridad ciudadana, sino de seguridad nacional. [...] Como nunca antes el crimen organizado está desbordado", subrayó Juan Villarán, consultor en seguridad pública y representante del PPC, quien presentó los principales ejes del plan.

Destaca la necesidad de un "comando unificado o estado mayor" contra la criminalidad, integrado en primer término por la presidenta, el primer ministro, los ministros del Interior y de Defensa, los jefes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el jefe del INPE y el director de Inteligencia.

En un segundo y tercer círculo estarían autoridades como los titulares del Congreso, el Poder Judicial y la Fiscalía de la Nación. Se plantea que el "comando unificado" se establezca en una nueva ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Además, se apunta a una reforma de la Policía Nacional, la reestructuración del sistema penitenciario y la modificación del Código Penal para instaurar penas más severas para jefes y subjefes de redes criminales, con cadena perpetua y sin beneficios.



> **"Es un documento abierto a la adhesión de otras fuerzas políticas, organizaciones de la sociedad civil".**
>
> **Jaime de Althaus**
> *Articulador de la iniciativa*

**—Perspectivas—**

El excongresista y militante aprista Jorge del Castillo resaltó que partidos que no conforman una alianza o coalición se pongan de acuerdo y generen consensos para una política de seguridad ciudadana. En esa línea, acotó que "si no hay decisión política, no hay nada".

Explicó que esta política surgió con el objetivo de que la agrupación que gane las elecciones generales del 2026, y haya suscrito el documento, lo implemente con el respaldo de las otras fuerzas políticas. Ello sin perjuicio de que el actual gobierno ejecute las iniciativas.

"Esta es una propuesta de base [...]. Todos hemos puesto nuestro granito de arena para que esto se logre", refirió Carlos Neuhaus, presidente del PPC. Fiorella Molinelli, exministra y presidenta del partido Fuerza Moderna, consideró importante que "el poder, hoy día, se ponga de lado de la gente y no de las mafias".

## Gobierno ratifica confianza a titular del Mininter pese a pesquisa fiscal

El primer ministro Gustavo Adrianzén negó que se evalúe la salida de Julio Díaz del Gabinete.

El gobierno de Dina Boluarte mantiene su respaldo al nuevo ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, pese a que este ha admitido en su declaración jurada que tiene desde el año pasado una investigación fiscal por el presunto delito de negociación incompatible.

"La confianza, en tanto forme parte del Gabinete, goza de ella. No obstante, él, como el que habla y cualquiera de los ministros, somos permanentemente objeto de evaluación. Lo que esperamos del ministro son acciones y resultados concretos. Eso es lo que se le ha exigido y confiamos en que, en el plazo, nos muestre resultados", declaró ayer el primer ministro Gustavo Adrianzén en conferencia de prensa.

Adrianzén sostuvo también que "de ninguna manera" se está evaluando la salida de Díaz Zulueta. Comentó que este ha explicado al Gabinete su situación y ha rechazado tener alguna responsabilidad en los hechos que se le imputan.

"Él tiene una investigación en sede fiscal abierta. Esta investigación, como cualquier otra, se ha de desarrollar. Él nos está informando que está brindando la colaboración y nos ha asegurado no tener ningún tipo de responsabilidad", agregó.

Luego, precisó que "habría que esperar los resultados de esas investigaciones por si correspondiera alguna medida en el marco de su condición de ministro de Estado".

Fuentes de **El Comercio** detallaron que la pesquisa contra Díaz es por haber contratado al abogado Anatoly Bedriñana en el Viceministerio de Seguridad Pública, que estuvo a su cargo. Por este caso, el Mininter aprobó el pago de su defensa legal.

MININTER



Díaz reemplazó a Juan José Santiváñez, quien fue censurado por el Congreso.


Camisas
INNOVACIÓN EN
CADA FIBRA
Él
CAMISAS
DESDE
3x S/99.90
JOHN HOLDEN
JOHN
DONATELLI
VAN HEUSEN
Encuéntranos en todas nuestras tiendas Él a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.
Vigencia del 01/03 al 31/03 de 2025 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.

# La fiscalía inicia diligencias contra Fuerza Popular

Ante denuncia para que se declare ilegal al partido. Otro caso similar es el de País para Todos.

MARTÍN CALDERÓN P.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dispuso que se realicen diligencias contra los partidos Fuerza Popular, que encabeza Keiko Fujimori, y País para Todos, que podría postular a la presidencia al artista Carlos Álvarez. Esto luego de recibir denuncias que piden que se declare la ilegalidad de ambas agrupaciones por presuntas conductas antidemocráticas.

Espinoza dispuso que el fiscal adjunto supremo Dante Pimentel Cruzado se encargue de los casos para evaluar si corresponde solicitar a la Corte Suprema que declare la ilegalidad de las organizaciones, como ya ocurrió con el partido del condenado por asesinato Antauro Humala.

**—Detalles—**

La denuncia contra Fuerza Popular fue presentada por la ciudadana Beatriz Cano Bernales. Esta argumentó que el partido naranja cayó en conductas antidemocráticas por recibir presuntos aportes ilegales en la campaña del 2011 –hecho judicializado en el Caso Cocteles–, denunciar fraude en el 2021, estar involucrado en los 'Mamanivideos' del 2018 y por su presunto vínculo con el grupo violentista La Resistencia.

**DENUNCIA**



**Carlos Álvarez**
El voceado candidato de País para Todos habría hecho promesas de campaña que atentan contra la democracia, según denunciante.

FACEBOOK / KEIKO FUJIMORI

El partido Fuerza Popular aseveró que defenderá su existencia con firmeza. Refirió que "las elecciones se deben ganar en la cancha" y "no utilizando herramientas para manipular la voluntad popular".

En un comunicado, Fuerza Popular indicó que es "evidente" el "uso desproporcionado y político de la fiscalía". Agregó que la medida "amenaza el pluralismo político y la democracia".

En tanto, la denuncia contra País para Todos fue presentada por Javier Sulca Cáceres, exmilitante del partido de Antauro Humala, que arguyó que Carlos Álvarez habría hecho promesas de campaña que atentan contra el sistema democrático.

Para el penalista Vladimir Padilla, "la fiscalía se vuelve una suerte de persecutor de las organizaciones políticas" y "deja un mal precedente".

El penalista Andy Carrión alertó que existe el peligro de que la fiscalía "se convierta en una daga contra la democracia". Esto al abrir investigaciones generalizadas que podrían amenazar la existencia de todos los partidos.

**EL DATO**

El Poder Judicial evalúa desde las 10:30 a.m. de hoy la apelación de la fiscalía y la procuraduría contra el fallo que anuló el juicio por el Caso Cocteles.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA

*Analista político y socio de la consultora Público*





## Cásting en proceso

Con la convocatoria oficial para el proceso electoral del 2026, se cumple un hito que se creía fundamental para esclarecer el desenlace de la gestión Boluarte. La pregunta, entonces, persiste: ¿completará Dina Boluarte el ciclo constitucional iniciado por Pedro Castillo, la cabeza de la fórmula presidencial elegida en junio del 2021? Ciertamente, una serie de factores favorecen su permanencia.

En primer lugar, la preocupación por la gobernabilidad sea esta real o impostada, de sus principales aliados. Este interés hace que, muchas veces, se pase por agua tibia ciertas acciones del Ejecutivo para no agitar las aguas a una administración convaleciente.

En segundo término, los aún aliados en el Congreso podrían preferir una mala conocida que un(a) bueno(a) por conocer, entendiendo por "bueno" como "alguien a quien podamos controlar". El interés en este caso es no repetir la experiencia de lidiar con alguien que tenga juego propio y autonomía, como fueron Valentín Paniagua (2000-2001) o Francisco Sagasti (2020-2021).

Finalmente, la probable aspiración de pasar a segundo plano y dejar el escenario a los candidatos podría generarle algo de alivio a Boluarte. Pasaríamos de cuestionar al Gobierno por su gestión a interpelar a los candidatos por sus respectivos planes. No obstante, personificar una temprana 'lame duck' no necesariamente garantiza evadir una necesaria rendición de cuentas.

> "Mantener la presidencia implica, también, gobernar: solucionar los problemas que la población enfrenta".

En la otra orilla, también, existen aspectos que dificultan que complete el mandato. El principal: la eventual decisión de sus aliados de prescindir del pasivo de ser asociado a un régimen marcadamente impopular. Ello podría esperarse de actores con pocos antecedentes o resistencias, algo que no tienen, por ejemplo, Fuerza Popular o APP.

Además, mantener la presidencia implica, también, gobernar: solucionar los problemas que la población enfrenta. Boluarte parece preferir el oropel de lo primero, dejando a otros el tedio de lo segundo.

En este frente, el Ejecutivo tiene pendiente mostrar resultados. La demanda por la ubicua inseguridad, por ejemplo, no puede obviar un hecho concreto: en el 2023 y el 2024, cuando Boluarte ejercía la presidencia, la cifra de homicidios del Sinadef (1.507 y 2.057, respectivamente) superó de lejos las correspondientes al 2017 (674) y el 2019 (1125) (Global Protection Solutions, 18/03/2025) atribuibles a Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra, respectivamente.

Más importante aún: de persistir en una agenda que privilegie la defensa de la reina a toda costa, el Ejecutivo podría tener los días contados. Y el plazo muy probablemente estaría más cerca de abril del 2025 que de julio del 2026.

En resumen, la convocatoria a elecciones no inmuniza a Boluarte ante una eventual vacancia. En el 2020, Vizcarra fue vacado en noviembre, habiendo convocado a comicios en abril. Pero sí constituye un indudable punto de partida con miras a la sucesión presidencial, sucesión que se asemeja a un cásting en proceso.






ANDINA

**Burneo ha adelantado que la próxima semana estaría listo el cronograma electoral para ser aprobado en el pleno del JNE.**

# Surgen discrepancias en el JNE sobre fecha de registro de partidos

**El titular del organismo dijo que solo 41 agrupaciones participarán en las elecciones del 2026. Miembro del pleno del organismo electoral y expertos tienen otra postura.**

SEBASTIAN ORTIZ M.

Horas después de que la presidenta Dina Boluarte convocara a las elecciones generales para el 12 de abril del 2026, surgió una discrepancia en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). El presidente del organismo, Roberto Burneo, anunció que solo los partidos con inscripción vigente hasta el último miércoles, es decir, 41 agrupaciones, podrán participar en la contienda.

La noche del martes, en Canal N, Burneo refirió que el reglamento del Registro de Organizaciones Políticas (ROP), publicado ese mismo día, establece que, "para participar en cualquier proceso electoral", los partidos "deben contar con inscripción vigente, a más tardar, a la fecha de convocatoria".

No obstante, Willy Ramírez, integrante del pleno del JNE en representación del Colegio de Abogados de Lima, indicó ayer en radio Exitosa que la Ley de Organizaciones Políticas (LOP) establece que los partidos políticos que logren su inscripción hasta el 12 de abril, que era la fecha límite para que la presidenta convoque a elecciones generales, podrán participar de estas.

Ramírez estimó, en ese sentido, que a los 41 partidos ya inscritos podrían sumarse entre tres y cinco.

También ayer, esta vez en RPP, Burneo insistió en su postura.

### —En discusión—

Fuentes cercanas al JNE señalaron que en los próximos días se discutirá qué criterio se aplicará. Agregaron que el reglamento del ROP debe ser ajustado a la LOP y revelaron que hay cierto fastidio entre miembros del pleno del ente electoral.

José Manuel Villalobos, experto en derecho electoral, indicó que el JNE tiene dos opciones: o adapta el reglamento del ROP a la LOP o elimina la disposición complementaria que le cerraría el camino a cuatro o cinco partidos.

Enzo Elguera, especialista en derecho electoral, sostuvo que los reglamentos no pueden contradecir una ley.

Alejandro Rospigliosi, ex secretario técnico de Voto Informado del JNE, refirió que los partidos afectados podrían interponer una demanda de amparo. Recalcó que el plazo para que una agrupación logre su inscripción es el 12 de abril.

### EN LA RECTA FINAL

**ADELANTE PUEBLO UNIDO**
El partido que lidera Aníbal Torres, procesado por el golpe de Estado de Pedro Castillo en el 2022, está en período de tachas.

**UNIDAD POPULAR**
Encabezado por Duberlí Rodríguez, expresidente del Poder Judicial y abogado de Aníbal Torres, también está en la recta final para inscribirse.

**RUNA**
Ciro Gálvez, excandidato presidencial y exministro de Cultura en el gobierno de Pedro Castillo, lidera el partido Resurgimiento Unido Nacional.

## Corte Suprema anula pena de cárcel efectiva para Cerrón

La Corte Suprema absolvió a Vladimir Cerrón y anuló la condena de tres años y seis meses de cárcel efectiva que se le había impuesto por el Caso Aeródromo Wanka. A raíz de esa sentencia, el fundador de Perú Libre está prófugo desde el 6 de octubre del 2023.

El ex gobernador regional de Junín había sido hallado responsable del delito de colusión debido a irregularidades en la licitación del proyecto que buscaba construir un aeropuerto internacional en Jauja. Sin embargo, el tribunal supremo consideró que no existen elementos que sostengan la comisión de dicho ilícito y declaró fundado en parte el recurso de casación que interpusieron Cerrón y otros procesados.

Sobre Cerrón aún pesa una orden de prisión preventiva de 24 meses en el proceso que se le sigue por los presuntos aportes ilícitos al partido Perú Libre, y en el que se le imputan los delitos de lavado de activos y crimen organizado. Su defensa pide una medida menos gravosa.

ANDINA



**Tiene un pedido fiscal de prisión preventiva por el Caso Antalsis.**


MINEDU
El mal estado de los centros educativos y la pésima infraestructura impiden que los jóvenes cuenten con un espacio seguro y adecuado para aprender.

# Alumnos regresan a clases con un sistema educativo en crisis

**RETOS.** Más de 8 mlls. de estudiantes que retornan a las aulas lidiarán con una educación deficiente, resultado de factores estructurales y coyunturales. Desde Apoyo Consultoría se proponen medidas para mejorar la calidad educativa a través de inversión en infraestructura, respeto a la meritocracia en el nombramiento de docentes y lucha contra la extorsión.

INFORME DE APOYO CONSULTORÍA -EL COMERCIO

Este mes, más de ocho millones de alumnos peruanos regresaron a clases en un sistema educativo deficiente. Los malos resultados de pruebas de aprendizaje son evidencia de ello.

Este retroceso es resultado de factores estructurales y coyunturales que afectan la calidad educativa. Por un lado, el mal estado de la infraestructura impide que los alumnos cuenten con un espacio seguro y adecuado para aprender.

Por otro lado, la calidad de la enseñanza se ve afectada por la aprobación de normas que favorecen a profesores que no cumplen con requisitos para garantizar un buen desempeño.

A pesar de las grandes brechas en infraestructura y servicios básicos, el presupuesto para inversión educativa ha crecido solo 4% en términos reales en la última década. En los últimos meses, además, la coyuntura de delincuencia por la que atraviesa nuestro país ha comenzado a afectar a las escuelas.

En ese contexto, desde Apoyo Consultoría proponemos medidas para mejorar la calidad educativa.

**1 Ampliar el alcance del Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP) Escuelas del Bicentenario.**

Proponemos aprovechar el acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G) con Reino Unido para acelerar inversiones urgentes en infraestructura educativa. La asistencia técnica y el apoyo en ejecución y gestión del Reino Unido a la unidad ejecutora del PEIP Escuelas del Bicentenario, adscrita al Minedu, han permitido que esta logre una ejecución del 99% de su presupuesto en los últimos dos años (casi S/2.400 mlls. invertidos anualmente). En contraste, la ejecución en infraestructura educativa básica por parte de otras unidades ejecutoras ha sido baja en la última década (71% en promedio, cerca de S/2.000 mlls. sin ejecutar al año). Proponemos que se otorgue al Minedu, a través de una ley, la responsabilidad de definir las unidades ejecutoras para los colegios en riesgo según su capacidad de ejecución.

**2 Garantizar el mantenimiento de infraestructura y conexión a servicios básicos de los colegios a través de asociaciones público-privadas (APP).**

Proponemos firmar contratos de APP para asegurar el mantenimiento a largo plazo de la infraestructura y la conexión a servicios esenciales como agua, desagüe, Internet, electricidad, entre otros. Para hacer la inversión más atractiva para los postores privados, se podrían agrupar colegios por zonas. A largo plazo, este modelo de colaboración debería priorizarse tanto para el mantenimiento como para la construcción de nuevos colegios.

**3 Implementar un programa de capacitación y rediseñar la evaluación docente para promover la meritocracia.**

Las normas aprobadas por el Congreso que nombran docentes sin exigir un filtro de desempeño atentan contra el principio de mérito y capacidad docente establecido en la Ley Magisterial y ponen en riesgo la calidad de la educación que reciben los alumnos. Es fundamental que se dejen de promover este tipo de iniciativas o sean observadas y bloqueadas por el Ejecutivo. Proponemos implementar un programa nacional de capacitación continua y acompañamiento que priorice el desarrollo de habilidades didácticas y conocimiento pedagógico. Además, se debe rediseñar la Prueba Única Nacional y la evaluación de ascenso, para alinearlas a las competencias necesarias en el aula.

**4 Fortalecer las acciones contra la extorsión en el contexto escolar.**

Es necesario implementar acciones dirigidas a combatir la extorsión, como mejorar el manejo de los penales –desde donde suelen coordinar las bandas criminales– a través de la tercerización del control de los penales, requisas frecuentes y bloqueos de llamadas. También se puede colaborar con el sector privado, como bancos y operadoras telefónicas, para recabar información, crear listas negras de cuentas y números sospechosos, monitorear transacciones y establecer un sistema de alerta para reportar llamadas o cuentas vinculadas a actividades ilícitas.

# Precio del cobre llega a máximos de 10 meses en medio de guerra comercial

Superó los US$5,1 en Comex de EE.UU. y los US$4,52 por libra en Bolsa de Metales de Londres.

El precio del cobre superó los US$5,1 en el Comex, acrecentando su alza en EE.UU. y registrando su precio más alto de la historia en ese mercado. Ante este escenario, hay expectativas de que el país norteamericano anuncie antes de tiempo los aranceles para este metal, indican en "La Tercera" (Chile).

Cabe precisar que, en medio de la guerra comercial impulsada por Donald Trump, el cobre sigue subiendo en los mercados internacionales. En la Bolsa de Metales de Londres, el metal rojo, principal producto de exportación del país, se ubicó en máximos desde mayo del 2024, al superar los US$4,52 por libra.

Además, la posible imposición de aranceles sigue empujando la demanda. Según BBC Capital Markets, se está enviando a EE.UU. una cantidad significativamente mayor de cobre de lo habitual.

Asimismo, las primas de importación de cobre chino se han fortalecido recientemente, lo que indica una mayor demanda. Por otro lado, BBC señaló que existe la posibilidad de una contracción a corto plazo del cobre físico, lo que podría mantener los precios elevados, ya que los operadores dirigen el metal a EE.UU. para aprovechar la prima sobre los precios de la bolsa de metales de Londres.

El cobre de referencia a tres meses en la Bolsa de Metales de Londres se disparó un 1,5%, tras haber alcanzado el nivel más alto desde el 30 de setiembre, a US$10,130 después de ganar 1% el lunes.

En el marco del Informe de Política Monetaria (IPoM), el Banco Central elevó desde US$4,20 a US$4,25 su cálculo para el precio promedio del cobre en el 2025.


ANDINA
La posible imposición de aranceles sigue empujando la demanda del cobre.

# Trump anuncia aranceles a la importación de autos

**Según el presidente de EE.UU., medida del 25% generará que se abran más fábricas en dicho país.**

El presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció que impondrá aranceles del 25% sobre las importaciones de autos, una medida que, según la Casa Blanca, fomentaría la fabricación nacional, pero que también podría ejercer presión financiera sobre las automotrices que dependen de las cadenas de suministro globales.

Los aranceles, con los que la Casa Blanca espera recaudar US$100.000 millones anuales, podrían ser complicados debido a que las automotrices estadounidenses se abastecen de piezas de distintas partes del mundo. El alza de impuestos a partir de abril significa que es probable que las automotrices enfrenten mayores costos y menores ventas, aunque Trump alega que los aranceles conducirán a que se abran más fábricas en EE.UU.

Trump ha dicho desde hace tiempo que los aranceles a las importaciones de autos serían una política definitoria de su gestión, apostando a que los costos generados por los impuestos harían que una mayor parte de la producción se traslade a EE.UU., al tiempo que ayudan a reducir el déficit presupuestario.

Sin embargo, las automotrices estadounidenses y extranjeras tienen plantas en todo el mundo para acomodar las ventas globales y mantener precios competitivos, y podría tomar años para que las empresas diseñen, construyan y abran las fábricas que Trump promete.

AFP



**Según el gobierno de Donald Trump, se recaudarán US$100.000 mlls. al año.**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresado en miles de Soles)

Interbank

| ACTIVO | TOTAL 2024 | TOTAL 2023 |
|---|---|---|
| **DISPONIBLE** | **11,600,003** | **8,596,040** |
| Caja | 2,822,377 | 2,248,789 |
| Banco Central de Reserva del Perú | 7,349,056 | 5,232,803 |
| Bancos y Otras Empresas del Sistema Financiero del País | 44,548 | 39,258 |
| Bancos y Otras Instituciones Financieras del Exterior | 733,690 | 354,923 |
| Canje | 30,557 | - |
| Fondos sujetos a restriccion | 619,775 | 720,267 |
| **FONDOS INTERBANCARIOS** | **220,060** | **524,915** |
| **INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS** | **8,538** | **-** |
| Instrumentos de Deuda | 8,538 | - |
| **INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA** | **7,378,569** | **8,568,966** |
| Instrumentos Representativos de Capital | 240,162 | 80,517 |
| Instrumentos Representativos de Deuda | 7,138,407 | 8,488,449 |
| **INVERSIONES A VENCIMIENTO** | **3,796,852** | **3,391,081** |
| **CARTERA DE CRÉDITOS** | **47,190,332** | **44,734,494** |
| Cartera de Créditos Vigentes | 47,465,790 | 45,104,878 |
| Cartera de Créditos Refinanciados | 429,847 | 449,214 |
| Cartera de Créditos Vencidos | 813,343 | 1,174,466 |
| Cartera de Créditos en Cobranza Judicial | 500,603 | 469,736 |
| (menos) Provisiones para Créditos | (2,019,251) | (2,463,800) |
| **PARTICIPACIONES** | **187,913** | **166,434** |
| Subsidiarias | 40,162 | 32,130 |
| Asociadas y Participaciones en Negocios Conjuntos | 147,751 | 134,304 |
| **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO** | **324,208** | **334,321** |
| **IMPUESTO DIFERIDO** | **93,370** | **184,833** |
| **OTROS ACTIVOS** | **2,152,863** | **1,489,059** |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | **72,952,708** | **67,990,143** |

| PASIVO Y PATRIMONIO | TOTAL 2024 | TOTAL 2023 |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO** | **50,336,564** | **44,067,300** |
| Obligaciones a la Vista | 12,186,409 | 10,724,885 |
| Obligaciones por Cuentas de Ahorro | 19,350,706 | 17,704,771 |
| Obligaciones por Cuentas a Plazo | 17,864,102 | 14,765,142 |
| Otras Obligaciones | 935,347 | 872,502 |
| **FONDOS INTERBANCARIOS** | **-** | **119,712** |
| **DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES** | **845,090** | **2,029,193** |
| Depósitos a la Vista | 588,375 | 1,406,279 |
| Depósitos de Ahorro | 25,952 | 22,424 |
| Depósitos a Plazo | 230,763 | 600,490 |
| **CUENTAS POR PAGAR POR PACTOS DE RECOMPRA** | **3,150,491** | **4,721,901** |
| **ADEUDADOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS** | **3,813,235** | **3,947,431** |
| Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del País | 161,916 | 220,516 |
| Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos Financieros Internacionales | 1,720,849 | 1,893,509 |
| Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior | 1,930,470 | 1,833,406 |
| **VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION** | **4,669,115** | **4,253,189** |
| **DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN** | **87,101** | **100,783** |
| **DERIVADOS DE COBERTURA** | **3,819** | **34,315** |
| **CUENTAS POR PAGAR** | **875,668** | **620,945** |
| **PROVISIONES** | **131,049** | **131,244** |
| Provisión para Créditos Contingentes | 60,846 | 66,939 |
| Provisión para Litigios y Demandas | 31,089 | 27,492 |
| Otros | 39,114 | 36,813 |
| **OTROS PASIVOS** | **585,749** | **251,288** |
| **TOTAL DEL PASIVO** | **64,497,881** | **60,277,301** |
| **PATRIMONIO** | **8,454,827** | **7,712,842** |
| Capital Social | 6,314,084 | 5,910,627 |
| Acciones en tesorería | (33,910) | (33,910) |
| Reservas legales y especiales | 1,373,010 | 1,283,157 |
| Resultados no realizados | (132,027) | (345,566) |
| Resultado acumulados | 933,670 | 898,534 |
| **TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO** | **72,952,708** | **67,990,143** |
| **RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES** | **31,120,377** | **28,262,575** |

## ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de Soles)

| | TOTAL 2024 | TOTAL 2023 |
|---|---|---|
| **INGRESOS POR INTERESES** | **5,913,208** | **5,957,524** |
| Disponible | 331,290 | 311,859 |
| Fondos Interbancarios | 7,755 | 7,543 |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados | 3,569 | 2,323 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | 349,664 | 356,762 |
| Inversiones a Vencimiento | 212,672 | 168,265 |
| Cartera de Créditos Directos | 5,006,993 | 5,109,194 |
| Otros Ingresos Financieros | 1,265 | 1,578 |
| **GASTOS POR INTERESES** | **(2,124,356)** | **(2,278,370)** |
| Obligaciones con el Público | (1,405,493) | (1,577,689) |
| Fondos Interbancarios | (17,602) | (19,757) |
| **Adeudos y Obligaciones Financieras** | **(695,046)** | **(675,752)** |
| Adeudos y Obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú | (86,161) | (167,142) |
| Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País | (135,927) | (127,923) |
| Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Exter. y Organ. Financ. Internac. | (223,237) | (141,971) |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación | (249,721) | (238,716) |
| Cuentas por pagar | (506) | (442) |
| Intereses de Cuentas por Pagar | (506) | (442) |
| Otros Gastos Financieros | (5,709) | (4,730) |
| **MARGEN FINANCIERO BRUTO** | **3,788,852** | **3,679,154** |
| Provisiones para Créditos Directos | (1,769,217) | (1,777,064) |
| **MARGEN FINANCIERO NETO** | **2,019,635** | **1,902,090** |
| **INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS** | **1,162,997** | **1,163,448** |
| Ingresos por Créditos Indirectos | 67,628 | 68,768 |
| Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza | 3,223 | 3,012 |
| Ingresos Diversos | 1,092,146 | 1,091,668 |
| **GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS** | **(544,161)** | **(509,738)** |
| Primas al Fondo Seguro de Depósito | (86,776) | (81,171) |
| Gastos Diversos | (457,385) | (428,567) |
| **MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS** | **2,638,471** | **2,555,800** |
| **RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)** | **475,190** | **429,041** |
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados | 1,720 | 9,071 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | 15,712 | (270) |
| Derivados de Negociación | (13,765) | 68,756 |
| Ganancia (Pérdida) en Participaciones | 42,905 | 32,166 |
| Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio | 425,450 | 301,271 |
| Otros | 3,168 | 18,047 |
| **MARGEN OPERACIONAL** | **3,113,661** | **2,984,841** |
| **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN** | **(1,700,169)** | **(1,632,070)** |
| Gastos de Personal y Directorio | (645,971) | (618,489) |
| Gastos por Servicios Recibidos de Terceros | (1,023,203) | (983,290) |
| Impuestos y Contribuciones | (30,995) | (30,291) |
| **DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES** | **(261,581)** | **(235,588)** |
| **MARGEN OPERACIONAL NETO** | **1,151,911** | **1,117,183** |
| **VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES** | **(17,222)** | **(8,159)** |
| Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar | (6,462) | (4,284) |
| Deterioro de Inversiones disponible para la venta | (131) | - |
| Provisión para Litigios y Demandas | (3,475) | (820) |
| Otras Provisiones | (7,154) | (3,055) |
| **RESULTADO DE OPERACIÓN** | **1,134,689** | **1,109,024** |
| **OTROS INGRESOS Y GASTOS** | **22,080** | **17,499** |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA** | **1,156,769** | **1,126,523** |
| **IMPUESTO A LA RENTA** | **(223,099)** | **(226,025)** |
| **RESULTADO NETO DEL EJERCICIO** | **933,670** | **900,498** |

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de Soles)

| | TOTAL 2024 | TOTAL 2023 |
|---|---|---|
| **UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO** | **933,670** | **900,498** |
| **Otros Resultados Integrales:** | | |
| Ganancia (perdida) neta en inversiones disponibles para la venta | 231,025 | 337,389 |
| Movimiento neto coberturas de flujo de efectivo | (4,752) | (21,479) |
| Impuesto a la renta | (12,734) | 4,407 |
| **Otros Resultados Integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta** | **213,539** | **320,317** |
| **RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO** | **1,147,209** | **1,220,815** |

## RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre 2024
(Expresado en miles de Soles)

**(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:**

| | APR1 | Total |
|---|---|---|
| Método Estándar | 57,658,005 | 5,477,510 |
| **Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito** | **57,658,005** | **5,477,510** |

**(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:**

| | APR1 | Total |
|---|---|---|
| **Método Estándar** | **1,190,959** | **119,096** |
| Riesgo de Tasa de Interés | 1,116,881 | 111,688 |
| Riesgo Cambiario | 74,078 | 7,408 |
| **Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado** | **1,190,959** | **119,096** |

**(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:**

| | APR1 | Total |
|---|---|---|
| **Método Estándar Alternativo** | 5,459,318 | 545,932 |
| **Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional** | **5,459,318** | **545,932** |
| **Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado** | **64,308,282** | **6,142,538** |
| **(IX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (3)** | | **6,142,538** |

| Requerimiento de colchones | Total |
|---|---|
| (X) Requerimiento de colchón de conservación | 803,854 |
| (XII) Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado | 321,541 |
| (XIII) Total requerimiento de colchones (4) | 1,125,395 |
| (XIV) Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones | 1,125,395 |
| (XV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional (6) | 741,107 |
| (XVII) Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales (7) | 9,266 |
| (XVIII) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales | 731,841 |
| (XIX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales | 2,971,371 |

| Patrimonio Efectivo | Total |
|---|---|
| (XX) Capital Ordinario de Nivel I (8) | 7,892,360 |
| (XXI) Patrimonio Efectivo de Nivel I (8) | 7,892,360 |
| (XXII) Patrimonio Efectivo de Nivel II (8) | 2,346,943 |
| (XXIII) Patrimonio Efectivo Total (8) | **10,239,303** |
| (XXIV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo | **7,999,774** |
| (XXV) Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo | **2,239,529** |
| (XXVI) Ratio de Capital Global (%) | **15.92** |

## ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS

(En Soles)

| Concepto | Monto de los Activos S/ | Contraparte del financiamiento | Plazo del contrato | Deuda que respalda S/ | Legislación | Jurisdicción | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Financiamientos recibidos con garantía de cartera de crédito | 2,246,686,784 | COFIDE | Indefinido | 2,246,686,784 | Peruana | Perú | – |

VICEPRESIDENCIA DE FINANZAS

AFP



El itinerario de Usha Vance y sus hijos cambió cuando su esposo anunció que se sumaría al viaje, que tomó un matiz político. La isla alertó de una posible presión de EE.UU.

# La visita de los Vance provoca rechazo en Groenlandia



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

**RESISTENCIA.** El vicepresidente de EE.UU. y su esposa llegarán mañana al territorio semiautónomo de Dinamarca que Donald Trump quiere comprar y solo recorrerán una base militar en medio del disgusto de los isleños. Analistas consideran el viaje una "falta de respeto".

El hielo que cubre a Groenlandia parece traducir se por estos días en la gelidez que este territorio semiautónomo de Dinamarca ha mostrado ante la visita de la pareja vicepresidencial de Estados Unidos. JD Vance y su esposa Usha llegarán mañana a la isla más grande del mundo en medio de la polémica por el deseo de Donald Trump de hacerse con su control. El mensaje de este inmenso territorio ártico se mantiene claro: no son bienvenidos.

Inicialmente, solo Usha Vance y uno de los tres hijos de la pareja tenían previsto visitar Groenlandia. Planeaban asistir a una tradicional carrera de perros de trineo en Sisimiut, una ciudad al sudoeste de la isla, recorrer lugares históricos y aprender sobre la cultura de este impresionante territorio. El viaje dio un giro la noche del martes 25, cuando el vicepresidente anunció que se sumaría al trayecto, dando paso a una agenda centrada en la seguridad nacional.

El viaje de los Vance provocó un fuerte rechazo entre las autoridades de Groenlandia y Dinamarca, que enfatizaron que nunca invitaron a la pareja y calificaron la visita de agresiva. La primera ministra danesa, Mette Frederiksen, dijo el martes que la visita era "una presión inaceptable".

En medio de la tensión, la Casa Blanca anunció una reducción del itinerario, por lo que el vicepresidente y su esposa limitarán su visita a la base espacial Pituffik, una instalación militar estadounidense situada en las alturas del Círculo Polar Ártico, a casi 1.600 kilómetros al norte de Nuuk, la capital. Esta decisión fue recibida con alivio por Dinamarca y Groenlandia.

Octavio Pescador, analista político y comentarista de CNN en Español, señala que uno de los factores para que se cambiara la agenda es la posible reacción negativa que los groenlandeses podrían adoptar. "Si no todos lo pueden ver bien, se expone a que en un evento en la calle alguien le aviente un tomatazo y siendo él vicepresidente no es muy sensato exponerse a eso, ni a él ni a su familia", dice a **El Comercio**.

**—Azuza tensiones—**

Lejos de calmar los ánimos, Trump dijo ayer que el viaje de su vicepresidente a Groenlandia es para "convencer" a sus habitantes de unirse a Estados Unidos. "Necesitamos a Groenlandia para la seguridad internacional. La necesitamos; debemos tenerla. Es vital para una postura de defensa, sobre todo teniendo en cuenta cómo está el mundo. Odio tener que decirlo así, pero vamos a tener que hacerlo", dijo el presidente en una entrevista con el podcast conservador "The Vince Show".

"La visita de Vance es una provocación y una falta de respeto a las personas del país, totalmente", dice a este Diario Andy Gómez, analista político afincado en Miami.

Para el experto, es absurdo que el presidente de Estados Unidos diga que tiene que tomar Groenlandia para la seguridad nacional de su país. "No solo viola todas las leyes internacionales, sino también la soberanía de un país sin consultar con ellos. Nunca se ha visto algo así en la política estadounidense", afirma.

**UNA RAZÓN MÁS**

Octavio Pescador considera que el escándalo de la filtración de un chat cifrado del Gobierno de EE.UU. es otra razón para que Vance haga una visita acotada. "El vicepresidente no puede andar paseando, siendo que él estaba en esa conversación filtrada", comenta.

**DEBE AFIANZAR SU ROL**

## Los desafíos del vicepresidente

**Los analistas Octavio Pescador y Andy Gómez coinciden en que Vance tiene varios desafíos para afianzar su rol como segundo al mando en el gobierno de Trump. "En este momento Vance no es una figura fuerte dentro del gobierno. Trump dirige todo, son personas a las que no les queda más remedio que tratar de implementar las ideas de Trump", dice Gómez.**

**Pescador añade que el vicepresidente enfrenta dos situaciones que no le favorecen en términos de su imagen pública. La primera es que hubo un momento en el que hizo eco de las críticas a Elon Musk, quien ha tenido mayor visibilidad que él a pesar de que no fue elegido. "El segundo es que, al menos por lo que se ve, no hay una comunicación inmediata y directa del vicepresidente con el presidente", algo que se percibe tras los mensajes filtrados con planes militares de EE.UU., sostiene.**

**TE CUENTO EN 3 PASOS**

POR FRANCISCO SANZ
*Editor de Mundo*



## Europa empuña las armas

**1**

**Divorcio.** La última frase de Donald Trump sobre la Unión Europea (UE) fue demoledora: "Ha sido horrible con nosotros. Los europeos se han estado aprovechando de EE.UU.". Y su vicepresidente, J. D. Vance, fue igual de duro en un chat que se filtró: "Simplemente odio rescatar a Europa nuevamente". El Viejo Continente ya tomó nota: un plan de la UE espera movilizar casi US$900.000 en cinco años para reforzar la defensa europea.

**2**

**Gran cambio.** Alemania acaba de aprobar una reforma constitucional que da luz verde a un aumento histórico del gasto en defensa (ya no estará sometido al freno de la deuda) y la creación de un fondo de más de US$500.000 millones para modernizar su infraestructura militar. Además, se baraja la posibilidad de convertir una antigua planta de Volkswagen en una fábrica de tanques y el regreso del servicio militar obligatorio.

**3**

**Más gasto.** España anunció un plan para incentivar la industria de seguridad y elevar el gasto militar del actual 1,3% del PBI al 2% en cinco años. Su presidente, Pedro Sánchez, ha propuesto incluso crear un ejército europeo con soldados de los 27 estados de la UE. Suecia, que hace un año se unió a la OTAN poniendo fin a dos siglos de no alineamiento militar, espera que su gasto en defensa alcance el 3,5% del PBI en el 2030, en comparación con el 2,4% de hoy.

AFP



**España eleva gasto militar y a la vez propone ejército de los 27 estados.**

# Bolsonaro será juzgado en Brasil por intento de golpe de Estado

## La Corte Suprema admite denuncia contra el exmandatario y siete de sus colaboradores por cinco delitos. El acusado dice que los jueces tienen algo "personal" contra él.

Por unanimidad, la Primera Sala del Tribunal Supremo Federal de Brasil admitió la denuncia contra el expresidente de Brasil Jair Bolsonaro (2019-2022) y otros siete colaboradores, por lo que será juzgado por el supuesto intento de golpe de Estado para anular la victoria de Luiz Inácio Lula da Silva en las elecciones del 2022.

Los jueces concluyeron que hay indicios suficientes para juzgar a los ocho sospechosos por cinco delitos graves que podrían acarrearles condenas de hasta 40 años de cárcel, si bien la ley brasileña limita a 30 años la privación de libertad.

Los cargos que se le atribuyen al exmandatario ultraderechista y sus colaboradores son abolición violenta del Estado democrático de derecho, intento de golpe de Estado, implicación en organización criminal armada, daño calificado y deterioro de patrimonio.

En su alegato, el magistrado Alexandre de Moraes, instructor de la causa, argumentó que "la organización criminal siguió todos los pasos necesarios para derrocar al gobierno legítimamente elegido" en los comicios de octubre del 2022.

"La dictadura vive de la muerte, no solo de la sociedad, no solo de la democracia, sino de seres humanos de carne y hueso que son torturados, mutilados y asesinados cuando contrarían los intereses de aquellos que tienen el poder", declaró la juez Carmen Lúcia al emitir su voto.

La causa se apoya en miles de pruebas recabadas por la policía, entre ellas, un borrador de decreto para declarar el estado de sitio y en la confesión del antiguo edecán de Bolsonaro, el teniente coronel Mauro Cid. Las investigaciones también descubrieron planes para asesinar a Lula, al juez De Moraes y otras autoridades.

**—Procesado se defiende—**

Bolsonaro calificó de "muy graves e infundadas" las acusaciones en su contra de golpismo y, refiriéndose a los magistrados del tribunal, dijo que "parece que tienen algo personal contra mí". Es más, sostuvo que el magistrado De Moraes montó una "historietilla" para acusarlo.

En una declaración, el exmandatario de 70 años admitió que, tras los comicios del 2022, discutió con comandantes militares "hipótesis" para declarar el estado de sitio y de defensa, pero defendió que estos escenarios están previstos en la Constitución.

Esta opinión contrasta con la interpretación de la fiscalía, de que los borradores del decreto fueron un instrumento del supuesto golpe.

El abogado penalista Enzo Fachini dijo a AFP que es poco probable que Bolsonaro sea detenido preventivamente, por lo que debería aguardar su juicio en libertad. Aunque no hay un plazo legal, "hay expectativa de que el caso sea juzgado este año", para no interferir en las elecciones del año próximo, manifestó.


AFP

Bolsonaro aún aspira a la presidencia en el 2026, pese a estar inhabilitado políticamente hasta el 2030. Podría enfrentar una condena de 40 años.

**PRONUNCIAMIENTO**

El Partido de los Trabajadores de Brasil, que lidera el presidente Lula da Silva, calificó de "momento único en nuestra historia" el próximo juzgamiento de Bolsonaro, y señaló que el proceso se realiza en el marco de la Constitución.

## Rusia y Ucrania se acusan de querer hundir el acuerdo de tregua

Rusia y Ucrania se acusaron mutuamente de hacer fracasar el acuerdo, anunciado la víspera por Estados Unidos, que debe concluir, bajo condiciones, en una tregua en el mar Negro y en los ataques a las infraestructuras energéticas. Ambos denunciaron ofensivas llevadas a cabo durante la noche por el otro bando.

Rusia insiste en poner condiciones drásticas para la entrada en vigor del acuerdo, entre ellas el levantamiento de varias sanciones, adoptadas ante su asalto a Ucrania, iniciado hace más de tres años.

Por su parte, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció nuevos ataques nocturnos rusos con "117 drones" explosivos, una "señal clara" para él de que Moscú no quiere una "paz real".

Sobre el tema, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo que poner fin a la guerra no será sencillo. "Los rusos detallaron una serie de condiciones que desean que se cumplan. Así que vamos a evaluarlas. Algunas de esas condiciones incluyen sanciones que no nos corresponden, pertenecen a la Unión Europea", explicó.


AP

Continúa la ofensiva: bomba rusa cayó en la ciudad ucraniana de Sumy.

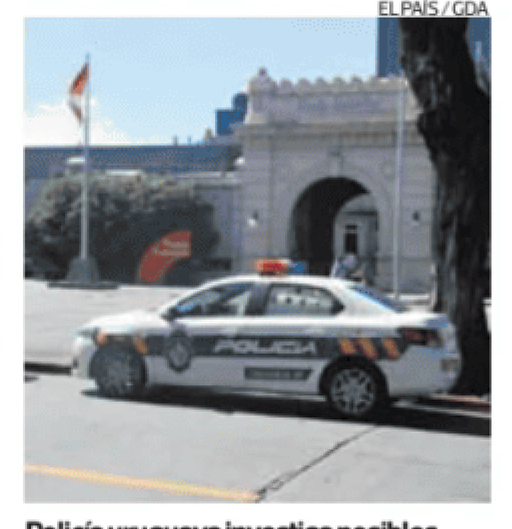
## Uruguay en vilo por amenazas de bomba y posible atentado a universidad

La policía uruguaya está "en plena alerta" ante las amenazas de bomba que motivaron la evacuación de tres centros comerciales, a las que se sumó otra a la Universidad de la República, que también recibió un aviso por un posible atentado.

En conferencia de prensa, el director de la Policía Nacional de ese país, José Manuel Azambuya, informó que la fuerza está "preocupada" e investiga todas las hipótesis, en coordinación con la fiscalía, para monitorear las sucesivas amenazas.

El oficial dijo que, además de las cuatro amenazas de bomba a centros comerciales, así como otra a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (Udelar) de este martes, ha habido alguna "similar" a centros de enseñanza secundaria y otra advertencia por correo electrónico a dicha universidad.

La Udelar suspendió ayer sus clases luego de recibir un correo electrónico dirigido al rectorado anunciando una matanza inminente. El remitente, "Marcos Barber", se presenta como parte de "un grupo en línea llamado 764". "Trataré de matar a la mayor cantidad de gente posible y luego me suicidaré. Además, transmitiré la masacre en directo por TikTok", se señala en el texto.



EL PAÍS / GDA

Policía uruguaya investiga posibles ataques a centros de enseñanza.


AFP

## Incendios asolan Corea del Sur

Una serie de incendios forestales que asolan desde hace seis días el sudeste de Corea del Sur deja hasta el momento 24 muertos y más de 20 heridos. El fuego se inició en la localidad de Sancheong y se ha extendido por cinco condados, donde había arrasado con 17.534 hectáreas. Las autoridades han ordenado la evacuación de más de 27.000 personas.

# Especialistas detallan cómo actuar ante vecinos o inquilinos violentos



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

**CON ANTECEDENTES.** El último fin de semana, un hombre lanzó una fuente desde su balcón en Miraflores e hirió a una menor de edad. El sujeto cuenta con varias denuncias.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



A raíz del caso de un hombre en Miraflores que causó terror entre las personas al lanzar una fuente de loza desde el balcón de su departamento, romper la mampara de un edificio y dejar herida a una menor de edad, surge la incógnita de cómo lidiar con un inquilino o vecino violento, y expulsarlo si representa un peligro para los demás.

Mercedes Seminario, abogada especialista en derecho inmobiliario y jefa del área legal del grupo My Home Organización Inmobiliaria, indicó que, si un arrendatario está cometiendo actos de violencia hacia terceros o contra la moralidad y el bienestar, el propietario de la unidad inmobiliaria tiene todas las herramientas para iniciar un proceso de desalojo.

"Habría que ver si existe un contrato, porque lamentablemente en el Perú muchas personas no tienen un documento en físico y solo hay un contrato verbal. Si en el contrato se especifica que se puede romper el acuerdo por violencia por parte del inquilino, esto es posible", dijo.

La abogada señaló que, incluso si el propietario no brindó un contrato que contemple este supuesto, puede valerse de las normas del Código Civil, que permiten el desalojo por actos de violencia dentro de una propiedad no exclusiva.

"En el caso de no ser propietario, pero sí un vecino que está sufriendo las consecuencias de un inquilino agresivo, se puede enviar una carta al propietario para que proceda con el desalojo", comentó.

"Si estamos hablando de un caso más grave, como violencia familiar o intento de feminicidio, se debe acudir a la línea 100 del Ministerio de la Mujer", enfatizó. "Es recomendable siempre instalar cámaras para registrar los actos de violencia que pueda tener un vecino, inquilino o propietario. Y, con ello, llamar a las autoridades policiales y al Ministerio Público", añadió.

Rafael Cerna, abogado experto en derecho inmobiliario, explicó que "los desalojos generalmente se resuelven por vía civil, pero solo por incumplimiento de contrato". "Sin embargo, si estamos hablando de un inquilino que está cometiendo actos de violencia, las personas afectadas pueden denunciarlo. La denuncia puede hacerse en una comisaría, pero lo más recomendable es realizarla directamente ante la fiscalía. Entre las medidas que se tomarían estarían el desalojo y la orden de alejamiento", expresó.

"Las pruebas pueden incluir testigos, fotos, videos, entre otros. Insisto en que todo lo relacionado con violencia es un tema penal", sostuvo.

**–Un sujeto violento–**

El fin de semana pasado, Julio Solari Zapata, de 42 años, lanzó una fuente desde su departamento, causando lesiones en una menor por el golpe. Los hechos ocurrieron a pocos metros de la calle Bajada Balta, en Miraflores.

La policía llegó al lugar para detener al agresor. Los efectivos afirmaron que el hombre cuenta con 72 denuncias por situaciones similares y que suele tener ataques de ira contra los demás. Fue arrestado y trasladado a la comisaría de Miraflores. No obstante, la jueza Susana Quispe Trujillo, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lima, resolvió otorgarle una medida de comparecencia con restricciones.

"La jueza lo ha liberado, argumentando que se requieren más de tres denuncias penales. Para ella, las denuncias policiales no son suficientes para mantenerlo bajo custodia de la policía", dijo la abuela de la menor a **El Comercio**.

Como parte de las restricciones impuestas, la justicia ordenó que Solari Zapata se mantenga alejado de la menor afectada y pague una fianza de S/1.000.

"Él ya tiene denuncias, ya había roto ventanas antes. Por eso decidimos poner cámaras, para monitorearlo, y con audio para escuchar todas sus amenazas [...]. Cuando mi esposo fue a reclamarle, él le dijo que nosotros queríamos hacerle daño y que se iba a vengar, pero no sabemos de qué. Tiene una conducta muy errática", detalló la madre de la menor.

**UNA GRAVE SITUACIÓN**

Juan Antonio Salas, encargado de la administración del edificio donde vive Julio Solari Zapata, explicó a **El Comercio** que el hombre ni siquiera es inquilino. "La verdadera inquilina era una mujer que aparentemente tenía algún vínculo con él", precisó.

Salas mencionó que puso una denuncia para que Solari se retirara, pero él siguió allí como si nada hasta este año. "Muchos vecinos se han tenido que mudar por miedo", dijo.

# Decreto permite congelar fondos asociados a la extorsión

La Unidad de Inteligencia Financiera podrá aplicar esta medida a solicitud de la Policía Nacional.

A través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ejecutivo aprobó el Decreto Supremo 007-2025-JUS, que otorga a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la facultad de congelar administrativamente los fondos o activos por delito de extorsión, solicitados por las unidades especializadas de la Policía Nacional (PNP), entre otras acciones destinadas a fortalecer el sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y la lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada.

El congelamiento administrativo de fondos es una medida que prohíbe el retiro, transferencia, utilización, conversión o disposición de ciertos activos debido a su vinculación con actos delictivos. Hasta ahora solo estaba reservado para lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Para llevar a cabo la medida, la unidad especializada de la PNP debe poner en conocimiento de la fiscalía competente esta solicitud dentro del plazo de 24 horas de formulada ante la UIF.

**21.831** denuncias de extorsión se registraron en el 2024 en el país según un informe de Global Protection Solutions.

**70%** de los casos, aproximadamente, se concentraron en regiones como La Libertad, Piura y Lima.

La PNP tiene que remitir a la UIF la denuncia con los datos de identificación del denunciante y denunciado, y los documentos de corroboración obtenidos previamente a través de la investigación policial, entre ellos, los datos de los productos financieros o no financieros involucrados en el caso.

Los sujetos obligados, así como las entidades públicas o privadas, que reciben de la UIF la orden de congelamiento de fondos o activos por delito de extorsión, tienen prohibido de notificar o comunicar dicha orden a las personas naturales o jurídicas afectadas.

JULIO REAÑO



**El país afronta una crisis por el aumento de casos de extorsión y sicariato.**



ANDINA

El suero fisiológico se usa para combinarlo con antibióticos y otros medicamentos, en el ámbito intrahospitalario.

# Cuatro personas murieron luego de recibir suero fisiológico de Medifarma

La Digemid inmovilizó un lote de este producto por reportes de efectos adversos graves. El laboratorio fue cerrado mientras se realizan las investigaciones.

El lunes 24, el Ministerio de Salud (Minsa) emitió una alerta sanitaria por la sospecha de reacciones adversas graves relacionadas con un lote de suero fisiológico 9% (cloruro de sodio) del laboratorio Medifarma. Ese mismo día por la madrugada, Daniela Quispe Díaz, en la clínica Oxigen Medical Network O2 del Cusco, falleció tras recibir este producto.

De acuerdo con la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), 12 personas fueron afectadas por el suero, con un solo fallecimiento. No obstante, en un comunicado, la red de clínicas Sanna informó ayer que dos pacientes de su clínica Sánchez Ferrer de Trujillo, a los que se les administró el suero, fallecieron, y otros dos, de su clínica San Borja, se encuentran en un estado crítico. Agregó que tiene conocimiento de que una persona tratada inicialmente en el centro de San Borja y trasladada a otro establecimiento de salud también perdió la vida.

Detalló además que el viernes 21, su sede en San Borja sospechó de una posible anomalía en el suero de Medifarma y de inmediato retiraron el producto de toda su red de clínicas y notificaron a las autoridades competentes y al mismo laboratorio.

José Luis Brenis, director de Inspección y Certificación de Digemid, informó a **El Comercio** que las primeras notificaciones de sospechas de reacciones adversas "con recuperación positiva" fueron recibidas el sábado 22.

El lunes intervinieron el local de Medifarma y dispusieron el cierre del laboratorio en tanto se desarrollen las investigaciones. Las muestras del suero serán examinadas y los resultados estarían listos en dos semanas.

Según Brenis, los pacientes que presentaron reacciones adversas son de Cusco, Lima y La Libertad. El suero fue adquirido por cinco clínicas de las mencionadas regiones.

La Gerencia Regional de Salud de La Libertad comunicó que en esa región se reportaron tres casos de reacciones adversas. El gerente regional, Aníbal Morillo, detalló a Canal N que los pacientes presentaron reacciones locales y que ya están recuperados.

Por su parte, la clínica Oxigen Medical Network O2 del Cusco aseguró que en su establecimiento cuatro pacientes presentaron reacciones adversas graves. Ahí permanece internada Melissa Esmeralda Gonzales, de 33 años, quien había sido sometida a una cirugía estética.

### DATOS CLAVES

Medifarma es proveedor del Estado con contratos vigentes con Essalud, Cenares, la Fuerza Aérea, Sanidad de la PNP, INSN y los gobiernos regionales de Loreto, Arequipa, y Cusco.

El Ministerio Público y la Policía Nacional iniciaron el martes una investigación para determinar las causas de la muerte de Daniela Quispe.

# Aprueban bono para 18 familias damnificadas por incendio

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobó la entrega de un bono por emergencia a 18 familias afectadas por el incendio en Barrios Altos. El subsidio, de S/500 mensuales, se otorgará por un máximo de dos años para que los damnificados puedan alquilar una vivienda temporal.

Según el ministro Durich Whittembury, el bono busca brindar una solución inmediata a las familias que perdieron sus hogares en el siniestro.

Los beneficiarios deberán presentar su solicitud, junto con el contrato de alquiler y declaraciones juradas, en un plazo de tres días hábiles tras la publicación de la norma.

El incendio se registró a inicios de mes en una zona comprendida entre los jirones Jauja, Áncash, Huánuco, Prolongación Lucanas, Santa Rosa y Huanta. Más de 20 días después del siniestro, el humo sigue saliendo de los escombros y afecta la salud de los residentes del lugar, especialmente de los niños.


JULIO REAÑO

El incendio, ocurrido el 3 de marzo, dejó más de 100 damnificados.




## MIGUEL BARRAZA

# Una vida dedicada a las risas



SONIA DEL ÁGUILA

**Tras superar tres infartos cerebrales, un cáncer de próstata y múltiples cirugías, el popular 'Chato' regresa a las tablas dispuesto a mostrar su vigencia.**

ALLEN QUINTANA



Miguelito Barraza estará acompañado por Karen América y Melcochita en el show "La Gaga y los superamigos".

Cinco años lejos del teatro, tres infartos cerebrales, un cáncer de próstata y múltiples cirugías no han logrado arrebatarle a Miguel Barraza (Lima, 1949) su mayor tesoro: la risa. A sus 75 años, el icónico comediante regresa a los escenarios con "La Gaga y los superamigos", una obra con la que reafirma su compromiso con el humor y el público que lo acompañó toda su vida. "Todavía tengo que hacer reír hasta que me muera", dice con la misma chispa de siempre.

"Lo último que hice en teatro fue 'La trampa' (2019), junto a Bettina Oneto y Amparo Brambilla. En ese entonces, mi salud estaba muy frágil. Había sufrido tres infartos cerebrales y me costaba aprender los libretos. No podía mover los brazos y casi pierdo la vista. Hoy sigo aquí gracias a mi médico mayor: Dios", cuenta el popular 'Chato'.

El comediante ha superado un cáncer de próstata, arritmia cardíaca, presión alta, diabetes y múltiples cirugías, desde la extracción del apéndice y las amígdalas hasta una operación en las cuerdas vocales. Cuando le diagnosticaron cáncer en el 2021, también lo enfrentó con humor. "Me operaron a tiempo. Gracias a Dios, lo superé sin necesidad de quimioterapias. La risa cura el 'escuatro' porque el estrés le queda chico", dice con la picardía que lo caracteriza.

### —Vocación artística—

Cada día lejos de las tablas fue un golpe duro para el querido humorista, un recordatorio de que el tiempo avanza y no perdona. "Es lo más difícil para un actor. Es como que un futbolista se rompe la pierna y tenga que ver a sus amigos jugar sin poder entrar a la cancha. Extraño los aplausos, porque son como un alimento", confiesa con la nostalgia de quien nació para ser artista.

Aunque Barraza parece tener la capacidad de encontrar la chispa del humor en cualquier tormenta, hay un lugar donde no le nacen los chistes: los velorios. "Prefiero recordar a la gente como era en vida. Por eso no fui al de mi hermano, el 'Gordo' Casaretto. Además, en los velorios la gente se pone a chupar, y eso me da cólera. No voy a ninguno. Ni al mío iré", remata.

Por otra parte, Barraza no ha perdido la esperanza de volver a la televisión con un formato que rescate el humor de antaño. "Estoy con un ánimo tremendo de que me den un programa, aunque sea de media hora, pero para hacer reír como antes. Un chiste lo conviertes en un sketch pequeño, sin tanta demora. Es lo que quiero hacer antes de morirme", confiesa.

También anhela llevar su historia a la pantalla grande, pero bajo sus propias reglas. "Cometimos el error con Melcochita de confiar en un director con el que no pasó nada, no me gustó lo que hizo ('¡No vayan!', 2023). Si tuviera dinero, haría una película a mi manera. No sería una comedia, sino un melodrama, una historia que capture la esencia de mi vida, con sus luces y sombras", refiere.

Mientras tanto, alista todo para el show "La Gaga y los superamigos", en el que actuará junto a Karen América (la Gaga) y su viejo amigo Melcochita. "Esto no es un nuevo comienzo, es la continuación de mi historia –confiesa Barraza–. Disfruto cada aplauso con todos mis sentidos, porque antes, con el alcohol, todo era borroso". Y es que su alcoholismo fue uno de los desafíos más difíciles de disipar. Fue una etapa que empañó su carrera, lo llevó a ausencias y excesos, pero eso ya quedó atrás. "Me gustaba mi traguito. La vida artística es compleja: si tomas, eres borracho; y si no lo haces, eres sobrado. Pero cambié hace tiempo", asegura.

"Ni siquiera los aplausos me llenaban ni me emocionaban como hoy, que los recibo con lucidez y gratitud. Ahora los valoro de verdad", agrega Barraza.

### El dato

"La Gaga y los superamigos" se presentará los días 23 y 24 de mayo en el teatro Plaza Norte. Las entradas están a la venta en Teleticket.

MÚSICA | BANDALOS CHINOS

# Listos para vandalizarlo todo

La exitosa agrupación argentina está a puertas de lanzar su nuevo álbum y confirma próximo show en Lima. De eso nos habla.



MARTÍN PISOTTI

**Bandalos Chinos no solo regresará a Lima con nuevo disco, sino con una propuesta visual totalmente reformulada para sus presentaciones en vivo.**

JUAN CARLOS FANGACIO

A los maestros de primaria no debe gustarles mucho el nombre de esta agrupación. Bandalos Chinos (así, con 'b' y sin tilde, aunque el autocorrector quiera decirnos lo contrario) se ha convertido en una de las propuestas más interesantes del indie pop argentino de los últimos años. Y ahora están a punto de lanzar su quinto álbum de estudio, "Vándalos", que desde su nombre ya muestra una declaración de intenciones.

"Que el título tenga la palabra 'vándalos' bien escrita podría ser una señal de madurez. Ya aprendimos a escribir, ya somos una banda más madura", dice entre risas Goyo Degano, el líder de la banda. "A la vez hay una búsqueda por reinventarnos; es un disco medio bisagra, que juega a ser otra banda. Poco a poco le estamos encontrando nuevas capas al concepto del álbum. Primero vino la música y luego el chamuyo", agrega.

**—Sonidos nuevos—**

El nuevo disco muestra claramente un mayor protagonismo de los sintetizadores. En el primer 'single' lanzado, "El ritmo", hay un elemento disruptivo respecto de su música anterior. "Es una canción medio amorfa, que no tiene esa cuestión de intro, estrofa, puente, estribillo. Viene de una búsqueda más electrónica, con un instrumental que dura dos minutos y medio", explica Degano en diálogo con **El Comercio**.

Otro tema, "Revelación II", juega también con la identidad de la propia banda, como un cuestionamiento a lo que se encuentran viviendo. "Tiene una frase que dice: 'No éramos tan importantes ni originales', que un poco habla de eso. Es como el recorrido que tenemos nosotros como músicos, como banda, y entendiendo que los altos y los bajos son parte de una carrera", dice el cantante.

De hecho, la canción llega con un video que utiliza la inteligencia artificial con resultados algo perturbadores. "En algún punto del video, la IA modifica levemente nuestras caras: somos nosotros pero no somos nosotros. Entonces termina potenciando el mensaje que tiene la canción", afirma.

Pese a esos cuestionamientos propios, Degano dice que Bandalos Chinos vive su mejor momento. "Yo me siento en la cresta de la ola. Queremos conquistar nuevas ciudades, nuevos países, llegar a nuevo público. Confiamos en nuestra intuición y en esta música que ahora nos representa y que vamos a salir a defender con uñas y dientes", sentencia.

## Sepa más

- El álbum "Vándalos" se lanzará en plataformas digitales el martes 1 de abril.
- La banda se presentará en el Parque de la Exposición el 29 de agosto. La preventa comienza este 28 de marzo, en Joinnus.

MIRADA



Miguel Villegas
*Editor DT*

Tras 14 partidos de Eliminatorias, tres técnicos, 39 jugadores y la misma dirigencia, hay una deuda pendiente en la selección: ¿en qué lugar están los jóvenes?

# Ninguna ciencia alivia la tristeza

FPF / ITEA SPORTS



**Ante Venezuela la selección peruana tuvo un promedio de edad de 31,5 años, frente a los 29,5 de la Vinotinto. Marcos López fue el único Sub 25 que jugó en la Bicolor.**

Catorce partidos, tres entrenadores, -11 goles de diferencia y 12 días de prisión preventiva de su máximo dirigente después, la selección está anímicamente eliminada del siguiente mundial y ninguna calculadora alivia la tristeza. Ninguna ciencia. La derrota con Venezuela en Maturín es el cierre de un ciclo dinamitado desde adentro, con entrenadores que veían más fantasmas que videos, jugadores mundialistas jubilados antes de tiempo y un presidente que, acaso con la delirante idea de que tomaba buenas decisiones, reventó el concepto de selección que-juega-al-fútbol y acabó con el prestigio bien ganado en ocho años de un equipo que, como nunca antes, llamábamos "nuestro". Perú era nuestro equipo. En la calle, en los trabajos, en el colegio.

El 90% de estos jugadores, la llamada Generación Rusia 2018, no estará en el próximo proceso. Quedarán Gallese, Tapia, quizá alguno más. Ese no es el problema, más allá de la discreta Eliminatoria (penúltimos a cinco puntos del puesto de repechaje) y de su irregular desempeño en estos dos años (Advíncula, quizá, es el caso más preocupante). Parecía el escenario ideal para un cierre notable, cobrarse una revancha de Qatar en este proceso que clasifica a 7 de 10 sudamericanos al mundial, pero eso no será. El drama mayor no tiene que ver con los que ya se van, sino con los que vienen. Y ni Reynoso, ni Fossati ni Ibáñez parecen haber encontrado/rastreado/convencido a un solo futbolista menor de 23 años para refrescar al equipo. Para darle eso que los viejos reporteros llamaban "rodaje".

Ni Grimaldo, que hoy desapareció de las listas como más o menos advertía Reynoso; ni Quispe, el jugador símbolo de Fossati que en esta fecha doble no jugó ni un minuto; ni Noriega, la grata revelación del Sub 20 y de Alianza, pero tampoco alinea. Los otros casos, Maxloren Castro, Juan Pablo Goicochea, Kenji Cabrera, son rarezas que nuestros entrenadores eligen para esa subcategoría llamada sparring. Que es, perdonen la crueldad, como el cono de entrenamiento. No hay nadie, en singular; no hay nadie, en plural. La gravedad de esta eliminación radica allí. No parece haber por dónde empezar. El proyecto de la FPF dice –por lo menos, según la información que maneja DT en las últimas semanas– que la búsqueda de un entrenador de experiencia, cuyo alcance sea el de un zar del fútbol peruano más que de un hombre que solo planifica amistosos o hace microciclos, sigue en pie. Quien venga, en consecuencia, lo hará desde la carencia. Sin Unidad de Menores, sin director deportivo. Y lo peor, se encontrará con el descrédito popular de una directiva que ha conseguido lo que parecía imposible: hacer que los estadios no se llenen cuando juega Perú.

Mientras tanto, lo mejor que podría hacer Óscar Ibáñez es liderar, en estos cuatro partidos que restan para el final, una apuesta por esos jóvenes que no pueden esperar más para ser protagonistas. El menos culpable de esta pena es él. Que se entienda: no se trata de arrojarlos a los leones, pero sí que lleguen al próximo ciclo eliminatorio con presencia real en 4 partidos de fuste (Colombia, Ecuador, Uruguay y Paraguay). Si hay un legado por dejar en este cargo, que sea ese.

**LOS JÓVENES**

**SUB 23**

**Erick Noriega**
23 años
Suplente en ambos partidos

**Catriel Cabellos**
20 años
En banca vs. Bolivia
Fuera de lista vs. Venezuela

**Kenji Cabrera**
22 años
En banca en ambos partidos

**Jesús Castillo**
23 años
Fuera de lista

**Piero Quispe**
23 años
En banca vs. Bolivia
Fuera de lista vs. Venezuela

**RECLAMO POR UNA MANO**

## El VAR explica la última jugada

**Las palabras de Paolo Guerrero aún suenan en la cabeza del hincha. El reclamo iracundo del capitán tras el final del partido por la mala actuación del árbitro chileno Cristian Garay dejó mucho que pensar.**

**Sin embargo, ayer la Conmebol intentó calmar las aguas publicando el video del análisis del VAR en el minuto 91, en que Paolo reclama una mano de un defensor venezolano en su área.**

**"El balón golpea en el brazo del defensor, el cual se encontraba en una posición natural, cercana al cuerpo y justificable para la acción que realiza; por lo cual no se configura infracción alguna", explica la Conmebol.**

**En el momento, el réferi Garay da cuenta de ello: "Pegada al cuerpo, pegada al cuerpo", grita. "Pega en la mano derecha, pero el brazo está pegado al cuerpo. Si no pega en la mano, pega en el cuerpo", le dicen desde el VAR.**

**Así se determinó esa polémica. Y solo esa. La Conmebol no publicó los análisis del penal de Zambrano ni del gol anulado a Reyna.**

# Eala, la filipina de 19 años que eliminó a su madrina

La tenista de Filipinas es la sorpresa en el Miami Open al llegar a 'semis' tras eliminar a Iga Swiatek, su madrina de graduación en la Academia Rafael Nadal hace dos años.



AFP

Solo dos tenistas con 'wild card' habían llegado a semifinales de Miami: Justine Henin (2010) y Victoria Azarenka (2018).

La emoción es la misma, asegura, porque es como si se tratase de una segunda graduación. Con apenas 19 años, Alexandra Eala es la gran sorpresa en el tenis femenino y ayer venció en cuartos de final del Miami Open a la polaca Iga Swiatek, quien fuera su madrina de graduación hace dos años en la Academia Rafael Nadal.

Y esta vez se ganó el diploma en la cancha. La filipina llegó al certamen gracias a una 'wild card' y venció a su madrina ganadora de cinco Grand Slams por 6-2 y 7-5 para meterse en las semifinales, en la que es su primera aparición en un torneo de categoría 1000.

"Es surrealista. Me siento exactamente igual que en la foto de graduación", afirmó Eala sobre el recuerdo. "Estoy muy feliz y bendecida por poder competir con una jugadora así en este escenario".

—Su carrera—

En una semana ha eliminado a tres ganadoras de Grand Slam, cuando ella apenas marcha en la casilla 140 del ránking WTA (ascenderá como mínimo al 75 tras el torneo). En la segunda ronda superó a Jelena Ostapenko, ganadora de Roland Garros 2017, y en tercera a Madison Keys, reciente ganadora de Australia. En octavos superó por WO a Paula Badosa.

Ahora, Eala va por su primera final cuando hasta antes de Miami nunca había logrado tres victorias seguidas en un evento de nivel del circuito profesional.

De familia deportista, su madre fue medallista en natación en los Juegos Asiáticos y un tío jugaba básquet, pero se decidió por el tenis gracias a su abuelo Bobby (su hermano también jugó tenis universitario en Estados Unidos). A los 12 años ganó el importante torneo Les Petits AS, lo que confirmó que su camino en el deporte era con raqueta. Desde el 2018 forma parte de la Academia Rafael Nadal. En el 2020 ingresó al circuito y en el 2022 ganó el US Open Jr.

Ahora, ya lucha con las grandes y es capaz de vencer hasta a su madrina.

**HOY JUEGAN**

| Partido | Hora |
|---|---|
| Fils vs. Mensik | 12 m. |
| Sabalenka vs. Paolini | 2 p.m. |
| Fritz vs. Berretini | 6 p.m. |

**MÁS DATOS**

En el cuadro de varones, Fils avanzó a semifinales tras vencer a Zverev, mientras, al cierre de esta edición, Djokovic jugaba contra Korda.

Del lado peruano, Varillas enfrenta a Kicker a las 9 a.m. en Concepción. Por la tarde, Bueno vs. Nava, y Conner ante Burruchaga.

# Alianza Lima pidió reprogramar su partido de este sábado ante ADT

Son momentos de tomar las mejores decisiones y mantenerse a buen recaudo. Este fin de semana se reanuda el Apertura de la Liga 1 y Alianza no quiere regalar nada, por eso pidió a la organización del torneo que se reprograme su partido de este sábado ante ADT en Tarma.

El argumento del cuadro íntimo es que hay problemas para poder trasladarse a Tarma debido al cierre de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Jauja y, si el traslado es terrestre, temen que las lluvias perjudiquen las vías, tal como lo advirtió el Senahmi.



CLUB ALIANZA LIMA

Ceppelini ya está recuperado del desgarro que sufrió hace unas semanas.

Ya le pasó a Cristal, que tuvo que viajar en bus y, a su regreso, el vehículo quedó atorado en una inundación.

Además, el traslado por bus haría que los blanquiazules viajen el domingo, dos días antes de su partido ante Libertad en el debut de la Copa Libertadores.

Se espera que hoy se tenga la respuesta de parte de la Liga 1.

Mientras tanto, el fútbol regresa hoy con los duelos entre Comerciantes Unidos ante Grau (1 p.m.), y Ayacucho versus Melgar (3:30 p.m.), duelo en el que los arequipeños quizás no cuenten con sus seleccionados Carlos Cáceda y Kenji Cabrera, quienes recién anoche retornaron de Venezuela tras ser convocados por la selección peruana, en la que no tuvieron minutos.



BRITANIE ARROYO / ARCHIVO

## Departamentos para medallistas

Luego de más de cinco años de espera, los deportistas y paradeportistas que ganaron medallas en los Panamericanos Lima 2019 por fin tendrán su departamento en la Villa Panamericana. Ayer se publicó la resolución suprema en la cual se adjudica a 65 medallistas sus departamentos en la torre 5 del complejo que se ubica en Villa El Salvador.





**ACADEMIA PERUANA DE DERECHO**

La Academia Peruana de Derecho participa, con profundo pesar, el sensible fallecimiento de

## Don GUIDO ALPA

Uno de los juristas italianos más importantes, abogado y profesor histórico de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Roma "La Sapienza" y muy apreciado Académico Honorario de nuestra corporación. Su deceso se produjo en Génova el 7 de marzo del presente año.

Lima, marzo de 2025

LOS FACTORES QUE NOS UNEN COMO PERUANOS



ALEXANDER HUERTA-MERCADO
*Antropólogo, PUCP*

# Que se vayan, que se vayan...

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA




Era una historia triste con un final feliz. La música latinoamericana se enriqueció con el encuentro de artes del Viejo Mundo, pero le debe su poder al continente africano. Comenzada la época de la colonia, el padre Bartolomé de las Casas había decretado que los indígenas tenían alma y no debían ser esclavizados.

El resultado no dejó de lado el maltrato que sufrió la población originaria y el genocidio, pero trajo como consecuencia el comercio de esclavos de África en una de las manifestaciones más atroces que la humanidad ha presenciado. Llegada al Caribe, la población esclava había perdido su libertad, pero no la cultura de su música y danza que los hacía partícipes de rituales donde los espíritus eran convocados a través del trance.

Esta música con los tambores yoruba, con las cadencias de voces y los movimientos rítmicos de las caderas eran formas de entrar en un estado alterno de consciencia en la más antigua tradición chamánica que existe. Esa música se fusionó con los ritmos españoles, con los ritmos indígenas y dio lugar a la música latina.

A partir de la década de los 50 se bailaban ritmos cubanos como el mambo o el chachachá. Cuando la revolución cubana se dio, las disqueras estadounidenses cerraron la producción de esa magnífica música y fue entonces que Colombia nos dio su cumbia, hija también del África y el Caribe.

Esa música que nos jala porque desciende de cantos para el trance. Y esa música fue la cumbia, que se enriqueció con los ritmos amazónicos de Juaneco y su Combo, con Los Mirlos, que se fusionó con ritmos andinos con Los Demonios del Mantaro, que encontró en Enrique Delgado y Los Destellos una consecuencia única que, como el Perú moderno, era de todas las sangres.

La cumbia es uno de los pocos elementos culturales que nos han unido. En los 80 generó un acuerdo social entre los jóvenes migrantes de distintas partes en las ciudades, aprendiendo de la mano de Chacalón una actitud fuerte frente a las agresiones propias de un país racista y discriminador. Fueron los jóvenes que hicieron supervivencia y tuvieron como trova a Los Shapis, que cantaban a los ambulantes y su lucha diaria, y al grupo Alegría que hablaba de las separaciones por la clase social. Eran las noches del chichódromo donde nacía un Perú moderno en su alegría, contradicción y resiliencia.

El asesinato de Paul Flores, el 'Russo', cantante de Armonía 10, un querido grupo cumbiambero que había sido víctima de extorsiones, fue la gota que derramó el vaso frente a la indiferencia del Estado.

Como en los últimos años, dos factores nos unen como peruanos, la oposición hacia un Estado corrupto, irresponsable y represor y, por otro lado, la cumbia y su forma de traducir nuestro paradójico sentir, ritmos muy alegres con letras que pueden ser muy dramáticas.

Nunca antes se había visto que los mismos transportistas tuvieran que hacer varios paros pidiendo acción del gobierno durante el 2024, que la seguridad ciudadana esté en riesgo permanente y que el Poder Ejecutivo y Legislativo no solo sean percibidos como ajenos sino como mediocres. Como los políticos son vistos con sospecha (y con desidia), es el arte y su alcance lo que ha conseguido un despertar en las calles.

Se siente la cumbia que vuelve para unirnos en la protesta que es de todas y todos. Que sea un motor y motivo, como cantaba el Grupo 5, para que nos unamos, que nuestro país deje de ser un sitio de extorsión donde "todo es dinero y hay maldad" como cantaba Chacalón y aquellas autoridades que brillan por su ausencia y se marchan sin un adiós, "que se vayan, que se vayan", como cantaban Los Shapis.

> "Dos factores nos unen como peruanos: la oposición hacia un Estado corrupto y la cumbia con su forma de traducir nuestro paradójico sentir".

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
*Tecnóloga*
*@Techtulia*

# Abismo digital: ¿podría su adolescente cruzar la línea?

Hay historias que nos sacuden porque nos obligan a mirarnos al espejo, y la serie de Netflix "Adolescencia" es una de ellas. En su trama, un niño, apenas un adolescente, se ve arrastrado por un torbellino de resentimiento hasta el punto de querer agredir –o incluso asesinar– a una niña. El culpable, según la narrativa, no es solo él, sino un ecosistema digital tóxico: 'streamers' en TikTok y comunidades en línea de la 'manosfera' que alimentan su furia. La pregunta que queda resonando es incómoda pero inevitable: ¿podría algo así pasar en el Perú? Duele aceptarlo, pero la respuesta es sí. Y no solo podría pasar, sino que las piezas para que ocurra eso ya están sobre la mesa.

La violencia entre jóvenes no es una novedad en el país, siendo claramente el bullying la forma más difundida de expresar una ira contenida que a veces no sabemos interpretar adecuadamente como sociedad. Y aunque lo que "Adolescencia" muestra es un niño que, influenciado por ideas extremas, cruza el umbral hacia lo impensable, también es cierto que una mala gestión de la frustración, una inexistente autorregulación digital y finalmente una amplia brecha digital entre padres e hijos podrían detonar situaciones indeseables.

Si además consideramos que, amén de conseguir el sueño de la fortuna rápida en TikTok, vía el sueño del influencer vuelto millonario, pululan demasiados comentarios irresponsables que tal vez sin querer están forjando eso que la –mala– socialización digital ha derivado en llamar 'manosfera'. Es decir, esa red de comunidades digitales que glorifica una masculinidad agresiva y culpa a las mujeres de todo, como una válvula para el enojo. Imperceptible, pero hay indicios de la existencia de una 'manosfera' local, que puede detonar inopinadamente.

Pero el asunto no es solo la tecnología, sino todos los "puntos ciegos" sociales que no queremos asumir. Por ejemplo, como van los tiempos, es ya negligente que los padres y tutores no se alfabeticen digitalmente de propia mano, para así, cortar la clara brecha digital que existe entre ellos y sus hijos. Y en ese sentido, la cuota de una lectura semanal de esta columna puede colaborar en abrirle una ruta hacia su propia alfabetización mediática.

La serie "Adolescencia" enerva nuestra sensibilidad porque en el fondo nos suena a una advertencia. Sí, es factible que un niño peruano, influenciado por 'streamers' irresponsables y la 'manosfera' local, intente agredir a otra niña, vía bullying. Eso ya pasa. Y sí, es posible que, en el peor de los casos, esa agresión escale a algo más grave.

Menos mal, las ficciones aplican como simulaciones que, en el mejor de los casos, permiten corregir lo que haya que corregir.

No seré un 'spoiler', no le voy a avinagrar el final de la serie "Adolescencia" hablándole más de la trama, en caso aún no la haya visto.

Sí le sugiero que la vea y que, sobre todo, si puede ayude a sus hijos a mejorar el consumo de lo que ven, leen o comparten en las redes sociales, explicándole que esos espacios digitales hace mucho que dejaron de ser lugares de esparcimiento para ser espacios a los que hay que entrar con pies de plomo: con prudencia alta.

LA REVOLUCIÓN DEL MÁRKETING Y LA IA EN EL PERÚ



URPI TORRADO

*CEO de Datum Internacional*

# Innovación con IA

La inteligencia artificial (IA) está revolucionando industrias en todo el mundo, y el márketing no es la excepción. Su impacto ha transformado la forma en que las empresas generan contenido, optimizan estrategias y mejoran la experiencia del cliente. Un reciente estudio realizado por Datum y MU revela que el uso de IA en márketing en el Perú ha crecido del 55% en el 2023 al 76% en el 2024, consolidándose como una herramienta clave en el sector. Sin embargo, aunque la adopción ha aumentado, muchas empresas aún se encuentran en una fase de experimentación, explorando su potencial sin haber alcanzado un dominio completo de la tecnología.

Uno de los principales usos de la IA en el márketing peruano es la generación de contenido. La creatividad sigue siendo el eje central de las estrategias, y la IA generativa ha demostrado ser una aliada clave para la ideación y producción de contenido de alto impacto. Herramientas como ChatGPT dominan el mercado, aunque cada vez más empresas exploran otras plataformas para mejorar su eficiencia operativa. Según los ejecutivos de márketing entrevistados, la IA ha incrementado la productividad en sus áreas, permitiendo que los equipos optimicen su tiempo y se enfoquen en tareas estratégicas.

A pesar de los evidentes beneficios, el estudio revela que la IA aún enfrenta desafíos en su implementación. La falta de una estrategia clara de adopción es uno de los principales obstáculos. Si bien muchas empresas planean aumentar su inversión en IA para el 2025, son pocas las que han desarrollado un enfoque estructurado para integrarla de manera efectiva en sus procesos. Esto significa que, aunque el interés por la IA es alto, su uso todavía no está completamente alineado con objetivos de negocio concretos.

Otro aspecto clave en este nuevo contexto es el perfil de los profesionales que deberán liderar la integración de la IA en el márketing. Las habilidades blandas se consolidan como las más valoradas, ya que permiten aprovechar al máximo el potencial de la inteligencia artificial. Este cambio refleja la creciente necesidad de expertos que no solo dominen el uso de la tecnología, sino que también sean capaces de innovar, evaluar críticamente los contenidos generados y adaptarse con rapidez a un entorno en constante evolución. En contraste, las habilidades técnicas, como la analítica de datos y la edición de textos, han perdido relevancia, lo que sugiere que la IA está asumiendo gran parte de estas tareas, reduciendo la necesidad de que los especialistas en márketing se enfoquen en ellas. Asimismo, el estudio revela que tres cuartas partes de los ejecutivos entrevistados no planean reducir su equipo de trabajo debido a la IA, sino que, por el contrario, prevén un aumento en la demanda de capacitación. Esto evidencia que el éxito en la integración de la IA no depende únicamente de la tecnología, sino del talento humano que la gestiona y potencia.

ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA



La personalización y la mejora en la experiencia del cliente son otros dos factores clave que impulsan la inversión en IA. Gracias a la capacidad de analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real, la IA permite segmentar audiencias con mayor precisión, adaptando los mensajes y las estrategias a cada perfil de consumidor. Esto no solo mejora la interacción con los clientes, sino que también incrementa la efectividad de las campañas, optimizando los recursos y maximizando el impacto de cada acción de márketing.

Si bien la IA ha demostrado su valor en términos de eficiencia y creatividad, las empresas peruanas aún tienen un largo camino por recorrer para aprovechar todo su potencial. La clave estará en pasar de la experimentación a la implementación estratégica, asegurando que la inversión en IA esté alineada con objetivos claros y medibles. La capacitación de los equipos, el desarrollo de estrategias bien estructuradas y la adopción de herramientas especializadas serán fundamentales para que la IA se convierta en un diferenciador competitivo en el mercado.

> **"La personalización y la mejora en la experiencia del cliente son otros dos factores claves que impulsan la inversión en IA".**

LA DICTADURA DE NICOLÁS MADURO



HERNÁN SANTIVÁÑEZ VIEYRA

*Diario "La Nación" de Argentina, GDA*

# Venezuela y las oligarquías pretorianas

¿Habrá empezado la cuenta regresiva para las interminables penurias de Venezuela? La dictadura de Nicolás Maduro enfrenta el descrédito internacional, la falta de apoyo popular y el desastre económico. Desde hace 26 años la revolución bolivariana se aferra con fiereza al poder violando los más elementales derechos. El socialismo del siglo XXI logró hundir a su país en la pobreza, provocar un drama humanitario con 8 millones de emigrados y transformar a la democracia liberal venezolana en un narcoestado.

El principal sostén de la dictadura son las fuerzas armadas bolivarianas. En una sociedad inmersa en una creciente militarización, la división de poderes es una ficción y el secretismo sustituye a la transparencia. Los usurpadores del poder prefieren al pueblo encerrado en sus casas y no en las calles. Una reducida oligarquía de pretorianos y altos cargos civiles es la única que prospera en medio de una gran mayoría inmersa en la miseria. El modelo venezolano copia la militarización de la economía cubana. Privilegios a la jerarquía militar a cambio de lealtad y hegemonía.

Los generales venezolanos usufructúan cargos en el gobierno, empresas estatales y embajadas. La corrupción y codicia los une en un país donde la criminalidad está institucionalizada. Poseen el manejo de millonarios presupuestos en una constelación de consorcios estatales.

El estentóreo saludo oficial entre militares venezolanos dice: "Patria, socialismo o muerte", al igual que en las fuerzas armadas cubanas. El régimen se prolonga mientras agita fantasmas de conjuras internacionales, enemigos internos y amenazas externas.

En Cuba las reformas económicas de Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel generaron una nomenclatura de altos mandos castrenses que integra los directorios de más de 142 empresas estatales. Los pretorianos cubanos hoy defienden la revolución a través de negocios en dólares, tráfico de divisas y un entramado de estructuras offshore en paraísos fiscales.

¿Cuánto tiempo más usurpará Maduro la presidencia, sostenido por unos pretorianos codiciosos? Esa codicia podría albergar el germen de la descomposición del gobierno de Caracas. Maduro puede ser desplazado por sus propios generales, pero una futura transición democrática no estará del todo garantizada hasta que se consolide el alejamiento de las mafias generadas por los pretorianos.

**–Glosado y editado–**

## ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



### Sangriento motín en El Sexto

El 27 de marzo de 1984, se produjo un violento motín en el penal El Sexto, en el Cercado de Lima. En la revuelta, encabezada por 'Pilatos' y 'Lalo', secuestraron a unos 10 trabajadores del INPE. En la foto, el rescate de los rehenes ese mismo día.

## UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

### General Pershing



El Comercio

EL COMERCIO.

El presidente norteamericano Calvin Coolidge ha pedido al general Pershing que asuma la delicada labor de presidir la comisión que debe encargarse de organizar y llevar a cabo el plebiscito de Tacna y Arica. Coolidge y Pershing han conferenciado durante varias horas y se sabe que el general y todo su equipo vendrán a América del Sur en un buque de guerra de su país. La tarea de seleccionar al personal idóneo será muy delicada y sin duda recibirá cuestionamientos. Por otra parte, siguen los atropellos chilenos contra los peruanos de Arica. **H.L.M.**

# Geniograma 7268

SUPRESIÓN DE FONEMA
ESENCIA, MOTIVO
PERIODO GEOLÓGICO
FRONTERA ENTRE GALICIA Y ASTURIAS
"BALADA PARA UN LOCO"
TEÓLOGO ESCOCÉS, S. XIV
YO (PORTUGUÉS)
"LA PERFECTA CASADA"
AVIADOR MITOLÓGICO
VIRGINIA WOOLF: "LAS ..."
INTERNET
"LA CENERENTOLA"
URANIO CARBONO
ESTER VILAR: "EL ... DOMADO"
OSMIO
ANTECESOR DE TRUMP
ACTOR: "GLADIADOR"
DE TRIUNFO O DE TITO
"PRELUDIO A LA SIESTA DE UN FAUNO"
PREFIJO: OCHO
ISLA DE DINAMARCA
PRIMERA VÍCTIMA
MAESTRO
DISTINTO, DIFERENTE
UN COMPAÑERO DE D'ARTAGNAN
FILMAR
"EL BESO"
"EL CRISTO DE VELÁZQUEZ"
FAMOSA FACULTAD EN LONDRES
HALAGO, INCIENSO
PRIMER MINISTRO DE LA INDIA
COMPOSICIÓN POÉTICA
"LA HIJA DEL CAPITÁN"
PROYECTAR, INVENTAR
"PIERROT LE FOU"
NABOKOV:
TΠ (GRIEGO)
POEMA PROVENZAL
LA LOLLO, ACTRIZ
OPUS
SACRIFICIO DE IFIGENIA
RUBÉN DARÍO:
VIVO DESEO
"SINFONÍA DEL NUEVO MUNDO"
PREFIJO: HUEVO
AEROLÍNEA EEUU
ARTE DE ALLEN
CD-..., DISCO COMPACTO
ЛЗ (RUSO)
PATENTÓ EL TELÉFONO
"COGITO ERGO SUM"
LA SEMILLA DE LA INDIFERENCIA
VIRUS VENCIDO POR JENNER
"LA NOCHE"
MENGUAR, DECAER
JUEGO DE 18 HOYOS
CLARIDAD
RETRATO DE MADAME RECAMIER
MESSI O MBAPPE
CENTAVO DE YEN
PINTOR INGLÉS: ALMA ...
"FIESTA"
... ANDERSSON, ... NETANYAHU
PLURAL DE VOCAL
NARDO O LIS
"RAPSODIAS HÚNGARAS"
... ROMANA, POLÍTICA IMPERIAL DE AUGUSTO
RADÓN
PASA POR BERNA
"LA FLAUTA MÁGICA"
ENSENADA, GOLFO
... MANS, ... HARRÉ
SATCHMO=
"MALAGUEÑA"
"DÉCADAS"
MOLIBDENO
FIGURANTE DE CINE
MEDIDA ITINERARIA DE LOS ROMANOS
RIMSKY-KORSAKOV: "EL GALLO DE ..."

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS | DISTRITO | DNI/CEX/CIP/OT
PROVINCIA | MAIL
DIRECCIÓN | TELÉFONO
FECHA DE NACIMIENTO

**SORTEO**
**VIERNES 25 DE ABRIL**

**PREMIOS**
**DE S/400**

**Recepción de soluciones:**

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de abril.
En provincias hasta el lunes 21 de abril.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de abril.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

**Consultas a:**
**promociones@comercio.com.pe**

**MIRA A LOS GANADORES DE FEBRERO AQUÍ**

